



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de diciembre de 1997
No. 111

SUMARIO:

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

REGLAMENTO Interior del Colegio de Postgraduados.

AVISOS JUDICIALES: 5981, 5979, 5983, 5986, 318-B1, 320-B1, 1581-A1, 317-B1, 5963, 5984, 1611-A1, 1615-A1, 6012, 6010, 6006, 1565-A1, 5916, 5883, 380-B1, 1616-A1, 1617-A1, 1568-A1, 6013, 5985, 1619-A1, 6044, 6047, 1632-A1, 1631-A1, 6050, 378-B1, 5794, 6030 y 1562-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5912, 5914, 5919, 5921, 5930, 6014, 6001, 6003, 6011, 6008, 5997, 023-C1, 5925, 5917, 5918, 5920, 5927, 5931, 5932, 5934, 5933, 5994, 5909, 1577-A1, 1578-A1 y 382-B1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

REGLAMENTO Interior del Colegio de Postgraduados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

CAPITULO PRIMERO

NATURALEZA JURIDICA, OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES

ARTICULO 1o.

El Colegio de Postgraduados en ciencias agrícolas es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es impartir enseñanza de postgrado, realizar investigaciones y prestar servicios y asistencia técnica en materia agropecuaria y forestal.

ARTICULO 2o.

El Colegio tiene como misión la formación de recursos humanos al máximo nivel científico y técnico posible, con orientación humanística, que puedan contribuir al desarrollo de la agricultura y mejoramiento de las condiciones de vida en el medio rural, mediante la enseñanza, la investigación, la divulgación y la aplicación de los conocimientos científicos dirigidos al desarrollo agrícola sustentable preservando los recursos naturales del país.

ARTICULO 3o.

Los objetivos del Colegio son los siguientes:

I. Realizar actividades de enseñanza de postgrado con base en la generación de conocimientos mediante la investigación científica y tecnológica, vinculadas éstas con el desarrollo de los sistemas agroalimentarios;

II. Sistematizar y hacer disponible el conocimiento generado por sus actividades a fin de fortalecer tanto a las instituciones de enseñanza y de investigación, como a los productores agrícolas y organismos relacionados con éstos;

III. Formar especialistas y expertos capaces de conocer, analizar y promover, con un criterio innovador, receptivo y adaptable, el desarrollo agrícola en concordancia con las demandas que plantea la evolución de la sociedad;

IV. Utilizar el trabajo interdisciplinario como base de las actividades académicas y como vía de análisis científico del desarrollo agrícola;

V. Desarrollar y probar procedimientos y estrategias que den lugar a soluciones viables a la problemática social y económica de las empresas y de los productores, a fin de promover su desarrollo como individuos y como grupo social.

VI. Apoyar a los productores, empresas e instituciones relacionadas con el desarrollo agrícola y rural, y

VII. Capacitar a profesionales y técnicos en las metodologías de desarrollo agrícola y rural cuya eficiencia haya sido probada en la operación de programas.

ARTICULO 4o.

Son atribuciones del Colegio las siguientes:

I. Impartir enseñanza superior a nivel de postgrado en las diversas áreas de las ciencias agrícolas y afines;

II. Otorgar grados académicos de maestría y doctorado, títulos, certificados y diplomas;

III. Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica en materia agrícola y ciencias afines, como un medio de enriquecer la enseñanza;

IV. Establecer unidades regionales para vincular sus actividades sustantivas con la realidad agrícola;

V. Establecer el Programa de Superación Académica a fin de asegurar la excelencia académica;

VI. Otorgar apoyo a los programas de formación de profesores e investigadores de los sistemas de educación superior e investigación agrícola;

VII. Brindar asistencia técnica y científica a las entidades públicas y privadas que lo demanden para contribuir al desarrollo del sector agrícola;

VIII. Prestar servicios técnicos y científicos directamente o en participación con instituciones o empresas nacionales o extranjeras;

IX. Divulgar el conocimiento científico y promover la transferencia de tecnología generada por el Colegio y por otras instituciones;

X. Coordinarse con otros organismos e instituciones afines en la ejecución de investigaciones acordes con las necesidades del desarrollo agrícola sustentable;

XI. Realizar validaciones de tecnología, y

XII. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas.

CAPITULO SEGUNDO

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

ARTICULO 5o.

El Colegio para el logro de sus objetivos, cuenta con los siguientes elementos estructurales:

I. Una Junta Directiva,

II. Un Consejo Técnico,

III. Una Dirección General,

IV. Una Secretaría General,

V. Una Secretaría Administrativa,

VI. Los Institutos de Rama,

VII. Los Centros Regionales, y

VIII. Los demás que la Junta Directiva determine.

ARTICULO 6o.

La Junta Directiva del Colegio será el máximo órgano de gobierno; estará integrada por el Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural quien la presidirá, el Secretario de Educación Pública, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, un

representante de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, un representante de la Secretaría de Desarrollo Social, y otro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como el Director General del Colegio, dos representantes del Consejo Técnico y el Secretario General del Colegio quien fungirá como Secretario de la Junta Directiva, quienes designarán a sus respectivos suplentes.

ARTICULO 7o.

Son facultades de la Junta Directiva:

I. Planear y señalar las directrices generales sobre las actividades que competan al Colegio, en congruencia con los programas sectoriales, y al efecto aprobar los programas de operación y de inversión, y los presupuestos de ingresos y egresos para cada ejercicio anual.

II. Aprobar anualmente, previo informe de los comisarios y dictamen de los auditores externos, los estados financieros del Colegio;

III. Aprobar la estructura básica de la organización del Colegio y el Reglamento Interior, así como sus modificaciones;

IV. Nombrar al Director General del Colegio, de una terna que el Consejo Técnico le presente;

V. Autorizar la creación de los Comités de apoyo de la propia Junta Directiva;

VI. Evaluar los resultados obtenidos de los programas que haya realizado el Colegio;

VII. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Colegio, así como las que le señalen las disposiciones legales aplicables.

ARTICULO 8o.

El Consejo Técnico será la autoridad académica del Colegio, estará integrado por el Director General quien lo presidirá; fungirán como Vocales los Directores Presidentes de los Institutos de Rama, los Directores de los Centros Regionales, dos Profesores Investigadores, el Secretario General quien fungirá como Secretario del Consejo y el Secretario Administrativo. El Consejo Técnico estará apoyado en sus funciones por los cuerpos asesores que se consideren convenientes. Su funcionamiento y operación se especificará en el Reglamento General.

ARTICULO 9o.

Son facultades del Consejo Técnico:

I. Elaborar y presentar a la Junta Directiva los programas docentes y de investigación del Colegio de Postgraduados;

II. Aprobar las solicitudes o proposiciones para que el personal académico del Colegio preste colaboración a otras escuelas de educación agrícola superior o cualquier institución de enseñanza superior o de investigación;

III. Proponer al Director General la designación de los Directores Presidentes de Rama y Directores de Centro o Campus;

IV. Opinar sobre el presupuesto que se someterá a la Junta Directiva;

V. Elaborar la reglamentación a la que se sujetarán los nombramientos del personal académico y de investigación, así como los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a la maestría o doctorado;

VI. Proponer los cursos de capacitación y adiestramiento, requeridos en la materia;

VII. Coadyuvar en la elaboración del Reglamento Interior del Colegio, y

VIII. Las demás afines a los aspectos académicos y docentes del Colegio.

ARTICULO 10o.

El Director General del Colegio será el responsable de su funcionamiento. Será nombrado por la Junta Directiva, de una terna que el Consejo Técnico le presente. Durará en su cargo cuatro años y podrá ocupar sólo por dos periodos continuos o discontinuos tal posición.

ARTICULO 11o.

Para ser Director General se requiere:

I. Ser mexicano;

II. Ser mayor de 35 años, en pleno ejercicio de sus derechos;

III. Poseer grado académico de estudios de postgrado en ciencias agrícolas o afines debidamente comprobado, y

IV. Haber participado en forma activa en trabajos de enseñanza e investigación agrícola, así como haber publicado estudios relativos a su especialidad.

ARTICULO 12o.

El Director General tendrá de manera general las facultades y obligaciones que le confieren las disposiciones legales aplicables y de manera especial las siguientes.

I. Proponer a la Junta Directiva: a) El Proyecto de Reglamento Interior y b) Los Proyectos de Programas y Presupuesto del Colegio

II. Administrar el patrimonio del Colegio y adquirir los bienes necesarios para las actividades del mismo.

III. Representar legal y funcionalmente al Colegio para el cumplimiento de sus objetivos, pudiendo delegar las atribuciones que expresamente determine.

IV. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones jurídicas administrativas y académicas que rigen a la Institución;

V. Nombrar al personal técnico, administrativo y docente del Colegio, así como fijarles sus funciones, obligaciones y remuneraciones de acuerdo al presupuesto de egresos aprobado y a los reglamentos correspondientes;

VI. Presidir el Consejo Técnico, el Comité Consultivo Académico Administrativo, y la Comisión Interna de Administración y Programación;

VII. Designar y nombrar a los órganos ejecutivos o miembros de cuerpos colegiados en el caso de dependencias académicas de nueva creación en el Colegio;

VIII. Promover la participación del Colegio en congresos, reuniones científicas o actos semejantes;

IX. Promover la difusión de los trabajos de estudios e investigaciones realizados por el personal académico del Colegio en materia agrícola.

X. Convocar al Consejo Técnico y al Comité Consultivo Académico Administrativo con la periodicidad que se establezca o cuando sea necesario.

XI. Cumplir los acuerdos de la Junta Directiva y del Consejo Técnico e informarles de los resultados obtenidos;

XII. Aprobar los manuales de procedimientos administrativos del Colegio;

XIII. Fijar las Condiciones Generales de Trabajo del Colegio, conforme lo indica la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, y

XIV. Las demás que le encomiendan la Junta Directiva y el Consejo Técnico.

ARTICULO 13o.

La Secretaría General tendrá a su cargo coordinar el funcionamiento académico del Colegio. Para el desempeño de sus funciones contará con una Coordinación de Estudios de Postgrado, una Coordinación de Investigación y Desarrollo, y con las dependencias que la Dirección General determine. El responsable de la Secretaría General será nombrado por el Director General, y sus facultades y deberes se especificarán en el Reglamento General.

ARTICULO 14o.

La Secretaría Administrativa tendrá a su cargo coordinar el funcionamiento administrativo del Colegio. Para el desempeño de sus funciones contará con una Coordinación de Operación, una Coordinación Financiera, y con las dependencias que la Dirección General determine. El responsable de la Secretaría Administrativa será nombrado por el Director General, y sus facultades y deberes se especificarán en el Reglamento General.

ARTICULO 15o.

Los Institutos de Rama del conocimiento serán los encargados de realizar las actividades de enseñanza, investigación y servicio. Para el logro de sus objetivos contarán con una Dirección Presidencia y con las demás dependencias que determine la Dirección General. Los Directores Presidentes de los Institutos de Rama serán los responsables de las actividades académicas, administrativas y de servicio que se realicen en las dependencias a su cargo. Durarán en su cargo tres años y podrán ocupar sólo por dos periodos continuos o discontinuos tal posición. Su nombramiento, facultades y deberes se establecerán en el Reglamento General.

ARTICULO 16o.

El Comité Directivo será la máxima autoridad interna de un Instituto de Rama, el cual tendrá la responsabilidad de normar y mantener el mejor nivel académico en las actividades de enseñanza, investigación y de servicio, así como el buen funcionamiento administrativo. El Comité Directivo estará apoyado en sus funciones por el Comité Académico, los Comités de Especialidad de Postgrado, el Comité de Publicaciones y los cuerpos asesores que se considere conveniente crear. El funcionamiento del Comité Directivo y sus comités de apoyo se normarán por el Reglamento General.

ARTICULO 17o.

Los Institutos de Rama estarán integrados por el cuerpo académico, el personal no académico que les sean adscritos y los estudiantes. Los Institutos contarán con el apoyo de la estructura académica y administrativa necesarias para el desempeño de sus actividades. El funcionamiento de los Institutos se normará por el Reglamento General.

ARTICULO 18o.

Los Centros Regionales, Campus, Estaciones Experimentales y otras que se considere conveniente establecer, serán los encargados de realizar y apoyar actividades de enseñanza, investigación y servicio preponderantemente en la región en donde se ubiquen. El funcionamiento de los Centros Regionales se normará por el Reglamento General. Los Directores de los Centros Regionales serán los responsables de apoyar las actividades de las dependencias correspondientes. Durarán en su cargo tres años y podrán ocupar sólo por dos periodos continuos o discontinuos tal posición. Su nombramiento, facultades y deberes se normarán por el Reglamento General.

CAPITULO TERCERO**COMITE CONSULTIVO ACADEMICO ADMINISTRATIVO****ARTICULO 19o.**

El Comité Consultivo Académico Administrativo será el cuerpo consultor interno de la Dirección General en actividades académicas y administrativas. Estará integrado por el Director del Colegio quien lo presidirá, y los Vocales Profesores Investigadores de cada Comité Directivo. Las facultades y obligaciones del Comité Consultivo Académico Administrativo serán las que se establezcan en el Reglamento General.

CAPITULO CUARTO**ENSEÑANZA, INVESTIGACION Y SERVICIO****ARTICULO 20o.**

La enseñanza comprende todas las actividades que realice el personal académico del Colegio cuyo fin sea el de transmitir conocimientos en las ciencias agrícolas.

ARTICULO 21o.

La investigación científica y tecnológica es la actividad generadora de conocimientos que cumple las funciones de dinamizar y actualizar la enseñanza y contribuir a la solución de problemas prioritarios en el sector agropecuario y forestal.

ARTICULO 22o.

Las actividades de servicio que realice el personal académico deben estar acordes con la especialidad del individuo y tiendan a fortalecer su experiencia profesional; a su vez sirvan para orientar la enseñanza y la investigación científica y tecnológica hacia la búsqueda de soluciones de la problemática agrícola.

CAPITULO QUINTO**CUERPO ACADEMICO****ARTICULO 23o.**

El cuerpo académico del Colegio estará integrado por profesionales que tendrán a su cargo las actividades de enseñanza, investigación y servicio. Las categorías de los integrantes del cuerpo académico, los requisitos que deben satisfacer, así como sus atribuciones y obligaciones, serán establecidos en el Reglamento General y demás ordenamientos correspondientes.

CAPITULO SEXTO**PROGRAMA DE SUPERACION ACADEMICA****ARTICULO 24o.**

El Colegio tendrá un Programa de Superación Académica cuyo propósito fundamental será el de preparar y actualizar en un proceso continuo, al personal académico de la propia Institución. Su funcionamiento se regirá de acuerdo a las normas que se establecerán en el Reglamento General y demás ordenamientos correspondientes.

CAPITULO SEPTIMO**ESTUDIANTES****ARTICULO 25o.**

Los estudiantes del Colegio serán aquellos profesionales que satisfagan los requisitos de ingreso y realicen sus actividades de postgrado de acuerdo al Reglamento de Actividades Académicas.

CAPITULO OCTAVO**OBTENCION DE CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y CONSTANCIAS****ARTICULO 26o.**

El Colegio otorgará certificados, diplomas y/o constancias a los estudiantes que hayan cumplido con sus programas académicos y satisfecho los requisitos establecidos en el Reglamento de Actividades Académicas.

CAPITULO NOVENO
DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

ARTICULO 27o.

El Colegio podrá distinguir a miembros de su cuerpo académico, estudiantes y personal no académico, así como a personalidades de la comunidad científica nacional e internacional, con base en sus aportaciones, su trayectoria, su antigüedad y otros méritos, con reconocimientos y honores, de acuerdo con el Reglamento de Reconocimientos Académicos.

CAPITULO DECIMO
PATRIMONIO, FINANCIAMIENTO Y PATRONATO

ARTICULO 28o.

El patrimonio del Colegio estará constituido por:

- I. Los bienes que le asigne el Gobierno Federal y los que se encuentran actualmente al servicio del Colegio de Postgraduados;
- II. Los subsidios que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal o municipal;
- III. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste;
- IV. Las utilidades que se obtengan del registro y explotación de patentes y marcas, provenientes de las investigaciones científicas y tecnológicas que se realicen en el Colegio, o de las que sea titular, y
- V. Los demás bienes, derechos e ingresos que adquiera por cualquier título legal.

ARTICULO 29o.

El Colegio creará los entes, instrumentos e instancias requeridos, a fin de generar recursos propios que le permitan la autogestión y la correspondiente autonomía financiera.

ARTICULO 30o.

Con el propósito de fortalecer las actividades sustantivas de enseñanza, investigación y servicio de la Institución, contará con un Patronato, el cual propugnará por el incremento de los recursos económicos de la Institución y sus integrantes. La estructura y funcionamiento del Patronato se definirán en el Reglamento del Patronato.

CAPITULO DECIMOPRIMERO
RELACIONES LABORALES

ARTICULO 31o.

Las relaciones laborales entre el Colegio y sus trabajadores se regirán por la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

ARTICULO 32o.

La clasificación de los puestos de confianza formará parte del Catálogo de Puestos, del Colegio. Se considerarán empleados de confianza: el Director General, los Directores Presidentes de los Institutos de Rama, el Secretario General, el Secretario Administrativo, los Directores de los Centros Regionales, Coordinadores, Jefes de Departamento, Subjefes de Departamento, Auditores, Pagadores, Supervisores, Agentes de Adquisiciones, Almacenistas, Vigilantes, Tecnicos, Profesionales, Pasantes en general, el Personal Académico y el Personal Administrativo y de Servicios Auxiliares presupuestalmente adscritos para la atención directa y personal del Director General, Secretario General, Secretario Administrativo, los Directores Presidentes de Instituto de Rama, Directores de Centro Regional, así como todos aquellos que marque la Ley.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.

El presente Reglamento Interior entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

ARTICULO SEGUNDO.

Se abrogan todos los ordenamientos internos del Colegio de Postgraduados expedidos con anterioridad y que se opongan al presente Reglamento.

ARTICULO TERCERO.

Todos los casos no previstos en este Reglamento Interior serán analizados y resueltos por la Junta Directiva.

México, D.F., a 6 de noviembre de 1997.- El Secretario de la Junta Directiva, **Roberto Zavala Echavarría** - Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de noviembre de 1997).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 454/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GERTRUDIS SANCHEZ SANCHEZ contra OSCAR JAIMES ARZATE, el juez señaló las once horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual es el siguiente, ubicado en calle Geodesta número 217, Conjunto Habitacional Misión de Santa Esperanza camino a San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.11 m con lote 4, sur 21.30 m con lote 6, oriente: 7.00 m con calle Geodesta, poniente: 7.00 m con lote 23, con una superficie total de 148.46 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 234,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Toluca, a veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

5981 -28 noviembre, 4 y 10 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo civil, del expediente número 2042/93, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, en contra de GUILLERMO CASTELLANOS GARCIA Y FRANCISCA MARTINEZ GONZALEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un bien inmueble consistente en un bien inmueble ubicado en Av. Guadalupe Victoria número uno, de la población de San Pedro Cholula, predio denominado "Lirio del Compromiso", municipio de Ocoyoacac, perteneciente al distrito judicial de Lerma de Villada, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Lerma, México, volumen 33 libro primero, sección primera a fojas 124, asiento 851 225 de fecha diecinueve de mayo de 1992 con las siguientes medidas y colindancias: al norte 8.00 mts. con Calzada Guadalupe Victoria, al sur 8.00 mts. con Río Chichipicás, al oriente 190.00 mts. con Celestino Espejel, al poniente 190.00 mts. con Armando García con una superficie de 1520 metros cuadrados aproximadamente.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Lerma de Villada, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, Toluca, México, a 21 de noviembre de 1997 -Doy fe.-C. Secretario Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

5979 -28 noviembre, 4 y 10 diciembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 707/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS Y/O RAFAEL LIEVANOS GARCIA en su carácter de endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.A., en contra de MANUEL VELAZQUEZ SOTELO, por auto de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las trece horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado por este juzgado, ubicado en domicilio conocido en Laguna Seca, del municipio de Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 125.00 mts. y 100.00 mts. Alvaro Vilchis, al sur 475.00 mts. con Juan Acevedo G., al oriente: 70.00 mts. 50.00 mts. y 150.00 metros con Julian Ruiz, al poniente, 80.00 mts. 175.00 mts. 100.00 mts. y 170.00 metros con José Acevedo, con una superficie de 150,367.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo el asiento número 127-7104, fojas 32, volumen 235, libro primero sección primera, de fecha 17 de enero de 1986. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a remate al cual deberán aportar como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 437,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

5983 -28 noviembre, 4 y 10 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Expediente No. 968/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de JORGE ANTONIO HERNANDEZ ITURBIDE Y/O AURORA HERNANDEZ GOMEZ VIUDA DE GUADARRAMA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en terreno y construcción ubicado en la calle Independencia número 108 en San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 77.70 m con Jardín de Niños Froylán Clemente y Francisco Vega, en otra línea 10.65 m y otra 29.50 m con jardín, al sur en dos líneas una de 75.20 quebra al sur en 14.30 m con fracción tres y en otra línea de oriente a poniente de: 21.80 m con fracción uno, al oriente 15.75 m con la calle de la Independencia, al poniente: 39.05 m con propiedad de Franco Martínez. Con superficie de: 2,199.14 m2. Con los siguientes datos Registrales, libro primero, sección primera, volumen 220, de la partida 657-2885 a fojas 99 de fecha 21 de mayo de 1985.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 24 de noviembre de 1997 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

5986 -28 noviembre, 4 y 10 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 624/97.
SEGUNDA SECRETARIA.
C. MARTIN OMAR SANCHEZ SANCHEZ.

La C. MARCELA ZURITA SCHROEDER, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, sobre Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones; a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La guarda y custodia de su menor hijo MAURICIO SANCHEZ ZURITA, c) - La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado sobre su menor hijo, d).- El pago de gastos y costas que se causen en la presente instancia, se le hace saber que deberá presentarse en el Juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 20 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe -El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

318-B1.-11, 24 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

PAZ CAMACHO VERA DE LA ROSA

FRANCISCO DE LA ROSA HERRERA, en el expediente número 419/97, que se tramita en éste Juzgado le demanda la Usucapición, del lote del terreno que se localiza en la calle de Rosas de Mayo y marcado con el número 24 de la manzana 248-B, en la Colonia Aurora en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 23; al sur: 17.00 m con lote 25, al poniente: 9.00 m con lote 50; al oriente: 9.00 m con calle Rosas de Mayo; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

320-B1.-11, 24 noviembre y 4 diciembre

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 24/94 relativo al Juicio Ordinario Civil, pago de pesos promovido por J. JESUS ROJO FLORES, en contra de JULIO FMILIO TORRES VALDEZ radicado en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México

Ecatepec de Morelos, México, a 12 de noviembre de 1997, se señalan las doce horas del día 16 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio, debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por dos veces de siete en siete días, así como en la tabla de avisos de este Juzgado en que se actúa. Sirviendo como base la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N., convocándose postores para que comparezcan el día y hora señalados a formular sus posturas en términos de Ley. Siendo objeto del mismo el inmueble ubicado en calle Rancho Las Pampas número 46, lote 44, manzana 19, Fraccionamiento Santa Cecilia, Delegación Coyoacan México Distrito Federal, Código Postal 04930, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.93 m con lote 45, al sur: 22.93 m con lote 43, al oriente: 9.00 m con calle Rancho Las Pampas, al poniente: 9.00 m con lote 22, con una superficie total de 206.37 metros cuadrados. Debiéndose realizar las publicaciones correspondientes en los lugares de costumbre, así como en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Ecatepec de Morelos, México, a 17 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernandez Rosas.-Rúbrica.

1581-A1.-25 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS, Y ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE EN SU CARACTER DE HEREDEROS EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS.

MA. REMEDIOS VILLAGOMEZ OLMOS VDA. DE PEREZ, en el expediente número 824/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapición respecto del lote de terreno número 18, manzana 99, Col. El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 19, al oriente: 10.00 m con calle 28; al poniente: 10.00 m con lote 3, con una superficie de 200 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 24 de octubre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

317-B1.-11, 24 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1°42/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER S.A., en contra de IMPRESOS PULIDO S.A. y/o EMMA CAROLINA SOLIS SEGURA DE PULIDO y/o ELIA L. DE PULIDO, se señalaron las diez horas del día dieciséis de enero del año de 1998, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, en el presente asunto, de los siguientes bienes: Un predio consistente en dos lotes de terreno marcados con los números 41 y 42, y en donde se encuentran tres construcciones diferentes, consistentes en dos casas habitación y un núcleo de departamentos marcados con los números D-1-D-2,D-3,D-4,D-5,D-6; cuyos datos registrales son: Volumen 178, Partida Número 172-173-295, Libro Primero, Sección Primera de fecha 10 de octubre de 1980, cuyas medidas y colindancias: de los lotes fusionados registrados en la Delegación de Catastro al norte: 42.80 mts con Privada San Francisco; sur: 43.20 mts con Propiedad Privada; oriente: 13.50 mts con Propiedad de San Ignacio; poniente: 11.70 mts. con Privada San Miguel, superficie de 548.00 mts. cuadrados, y son los siguientes: Inmueble 1 - Ubicado en Privada San Ignacio Esq. Privada San Francisco marcado con la Letra D-1, Colonia Centro, Privada Juan Beltrán ubicado en la calle de Miguel Hidalgo No. 1324 Ote. número de cuenta predial 101-010490016, servicios públicos completos, lote No. 41, medidas y colindancias, al norte: 24.60 mts. con Privada San Francisco, sur: 24.60 mts con Lote 39 y 40, oriente: 12.00 mts. con lote 42, poniente: 11.40 mts con Privada San Miguel, superficie de 280.44 mts cuadrados, según escrituras consistente en casa habitación de dos niveles en: P.B - Sala, comedor, recibidor, privada, cocina 1/2 baño, patio de servicio P.A - Cuatro recámaras, pasillo baño completo y cubo de escalera, dicho valor actualizado por los peritos en autos es de \$ 368,400.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), menos la reducción del 10% sucesiva a las siete almonedas que se han desahogado hasta la fecha la base del remate para la octava almoneda es la cantidad de \$ 176,204.57 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 57/100 M.N.). Inmueble 2 - Construido en el lote No. 42. Cuyos datos registrales son: Volumen 178, Partida Número 172-173-295 Libro Primero, Sección Primera de fecha 10 de octubre de 1980, marcado con la letra D-6, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.50 mts con lote 43 y Privada de San Francisco; sur: 20.50 mts. con Lote 38 y 39, oriente: 12.00 mts. con Privada San Ignacio; poniente: 12.00 mts con Lote 41, superficie de 246.00 mts. cuadrados, descripción general del inmueble. Lote de terreno con las siguientes construcciones: D-6 casa habitación en dos niveles y consta de en P.B - Recibidor, sala, comedor, privada, cocina 1/2 baño, patio de servicio y cochera; P.A.- Cuatro recámaras, pasillo, baño completo y escaleras; dicho valor actualizado por los peritos en autos fue la cantidad de \$ 407,500.00 (CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) menos la reducción del 10% sucesiva a las siete almonedas que se han desahogado hasta la fecha, la base del remate para la octava almoneda es la cantidad de \$ 194,905.98 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 98/100 M.N.). Inmueble tres. Consistente en un núcleo de departamentos marcados con las Letras: D-2, D-3, D-4, D-5 construidos en parte de los lotes marcados con los números 41 y 42, construcción consistente en cuatro departamentos y se encuentran construidos dos por nivel, contando con un área común como son circulaciones, estacionamiento para cuatro autos, cada departamento cuenta con: Sala, comedor, cocina, dos recámaras, baño completo, patio de servicio, cochera para un auto cada uno. Dicho valor actualizado por los peritos en autos fue la cantidad de \$ 509,600.00 (QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS

00/100 M.N.), menos la reducción del 10% sucesiva a las siete almonedas que se han desahogado hasta la fecha. La base para el remate en octava almoneda del núcleo de departamentos marcados con los números D-2, D-3, D-4, D-5 debe de ser la cantidad de \$ 243,740.10 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 10/100 M.N.). Inmueble Cuatro Consistente en un lote de terreno sin construcción ubicado en el Fraccionamiento Campestre "El Virrey", en la calle Condesa, Manzana 2, Lote 5, en Metepec, Méx., con servicios municipales completos, medidas y colindancias: lote 24.76 mts con Grupo Jega, S.A., y Promociones Comerciales JER, S.A., sur: 24.76 mts. con calle de su ubicación, oriente: 26.00 mts con Lote No. 6, poniente: 26.00 mts. con Lote No. 4-D, con una superficie de 643.76 mts. cuadrados, cuyos datos registrales son: Vol. 308, Partida 143-726, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 20 de febrero de 1991. Cuyo valor actualizado por los peritos fue la cantidad de \$ 260,700.00. (DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), menos la reducción del 10% sucesiva a las siete almonedas que se han desahogado hasta la fecha. La base para el remate en octava almoneda de dicho inmueble es la cantidad de \$ 124,692.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

EL C. Juez Tercero Civil de Toluca, México ordenó su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como en la tabla de avisos del Juzgado de Metepec, México, lo anterior en atención a que uno de los inmuebles se encuentra ubicado dentro de dicha jurisdicción convocando a postores, citando acreedores y a la parte demandada.-Doy fe - Toluca, México, a 24 de noviembre de 1997 -C Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán -Rúbrica.

5963.-28 noviembre, 4 y 10 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 210/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de ERASTO CANDELARIO GARCÉS CRUZ. El Juez señala las once horas del nueve de enero del año de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente inmueble ubicado en el km. 7.9 carretera Tenancingo-Tecomatlán, municipio de Tenancingo, México, el predio con las siguientes medidas y colindancias, norte: 45.00 y 85.80 m con Barranca y Juan Hernández, sur: 131.00 m con Ruperta Zamora, al oriente: 112.00 m con Apancle; al poniente: 46.00 y 61.00 m con río y Juan Hernández, con una superficie total de: 14,443.05 m², y con los siguientes datos registrales: asiento 400, volumen XX, fojas 100, libro I, sección I, de fecha 20 de marzo de 1975, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo México y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado y del juzgado exhortado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) \$ 458,100.00 00/100 M.N. Toluca, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe. Secretario, Lic. Elvia Escobar López -Rúbrica.

5984.-28 noviembre, 4 y 10 diciembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de INMOBILIARIA CHECK S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA DE REFRESCOS Y AGUAS MINERALES S.A. DE C.V., expediente 386/93 El C. Juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, señaló las 12:00 horas del día 11 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda del bien inmueble embargado consistente en terreno y construcción ubicado en la calle de Volcanes número 11, Colonia Fuentes de Satélite, en Tlalnepantla, Estado de México, debiendo convocar postores mediante edicto los cuales deberán publicarse en el periódico "El Heraldo de México", fijándose en los estrados de este Juzgado y en la Tesorería del Distrito Federal debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 743,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), menos el veinte por ciento de dicha cantidad por tratarse de Segunda Almoneda en términos del artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de comercio y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad -México, D.F., a 11 de noviembre de 1997.-El C. Secretario de Acuerdos, C. Lic. José Manuel Pérez León.-Rúbrica

1611-A1 -1o. 4 y 9 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 90/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FELIX FRANCISCO CLAUDIO, en contra de CARLOS VERA GONZALEZ, CARLOS VERA CERVANTES Y MARIA DE JESUS GONZALEZ DE VERA, se señalan las 14:00 horas del día 8 de enero de 1998, para que tenga verificativo el remate en Segunda Almoneda del inmueble ubicado en el predio marcado con el número 25 de la calle Winston Churchill (zona 01, manzana sesenta y seis, lote once, Colonia Universal, Sección Loma Colorada) Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de ciento cuarenta y siete metros cuadrados, con cochera al frente al descubierta, escaleras de acceso, pasillo, comedor, cocina, dos recámaras y un baño completo, colindancias, al noreste: 10.05 m con lote 16, al sureste: 14.75 m con lote 10, al suroeste: 9.90 m con calle Winston Churchill, y al noroeste: 14.70 m con lote 12, teniendo como postura legal la cantidad de \$ 116,550.00 (CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), con una deducción del diez por ciento ya incluido.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 26 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1615-A1 -1o. 4 y 9 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 915/97, relativo a un juicio de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, promovido por TERESA PEREZ REYES DE FLORES, respecto a un predio que se encuentra ubicado en Plan de Labores, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, en Lerma, México, con una superficie aproximada de 2.474.00 metros cuadrados, con las

siguientes medidas y colindancias: al norte: 71.00 metros con Crescencio Flores antes hoy Juana Valdés Ríos, al sur: 67.95 metros con Celso Huerta antes, actualmente Arturo Huerta Corona, al oriente: 36.00 metros con camino, al poniente: 35.35 metros con Benjamín Pérez antes, actualmente con Juana Valdés Ríos

La C. juez de conocimiento ordeno la publicación de los presentes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias con el objeto de que si a alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el presente lo deduzca en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México. Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica

6012 -1o. 4 y 9 diciembre

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 613/97, el señor FELIX SABAS GONZALEZ RICHARDO promovió en la vía de jurisdicción voluntaria información de posesión, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Zitácuaro s/n. número, Colonia La Michoacana, Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 mts. con propiedad de Alberto Tapia Mendoza al sur: 56.12 mts. con María Santos Solís Guzmán, Pomposa García Solís, Beatriz García Solís, Damiana García Solís, Lucio García Solís y Tomas García Solís y 21.38 mts. con propiedad de Hector Pereyra Sanchez al oriente: 14.00 mts. con calle de Zitácuaro y 07.00 mts. con Tomas García Solís, y al poniente: 21.50 mts. con Domingo Gómez Ortega. Dicho inmueble lo adquirió el señor FELIX SABAS GONZALEZ RICHARDO mediante contrato privado de compraventa del señor DAVID BELMONTE SALINAS en fecha veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico local de mayor circulación. Dado en el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe. Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica

6010 -1o. 4 y 9 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FLOR DE MARIA VIDRIO LONGORIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número 505/97, diligencias de información ad Perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado "La Cruz", ubicado en Prolongación Vicente Guerrero s/n., en el poblado de Tepexpan, perteneciente a municipio de Acolman de este Distrito Judicial de Texcoco México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m con Prolongación Vicente Guerrero; al sur: 16.50 m con Sara Longoria; al oriente: 35.00 m con Javier Garduño; y al poniente: 35.00 m con Sara Longoria Sánchez, con una superficie aproximada de 577.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, Dado en Texcoco, México, a 22 de agosto de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6006.-1o. 4 y 9 diciembre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

REPRESENTANTE LOCAL DE INMOBILIARIA
VOLIN, S.A. Y MARLIJI S.A.

En el expediente marcado con el número 714/97 2, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por PORFINOY KURIAN NOEMI en contra de INMOBILIARIA VOLIN, S.A., MARLIJI S.A. y Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de Tlalnepan, respecto a a) La Usucapion a mi favor del inmueble ubicado en lote de terreno numero 8 y parte del 9 manzana 9, seccion cuana, del fraccionamiento Lomas de Chapultepec, Seccion Bosques, primera parte, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepan, en el Estado de Mexico, inmueble que actualmente se identifica como calle Fuente Maria Luisa numero 8 Colonia Lomas de Tecamachalco, Seccion Bosques Estado de Mexico, b) Del C. Director del Registro Publico del Municipio de Huixquilucan, en el Distrito de Tlalnepan, Estado de Mexico, la cancelacion de las inscripciones del bien inmueble identificado en el inciso a) de este apartado, el cual se encuentra registrado bajo la partida numero 489 Volumen 111, Libro Primera, Seccion Primera de fecha 7 de Junio de 1969, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepan, en el Estado de Mexico, a favor de INMOBILIARIA VOLIN, S.A. y la inscripcion de dicho inmueble a mi favor. Haciéndole saber que debe presentarse dentro de término de treinta días contados a partir de siguiente al en que surta efectos la ultima publicacion, en este Juzgado a contestar la demanda invocada en su contra, y asimismo señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones. Se fijará además en la puerta del Tribunal un copia integral de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulacion de esta Ciudad, se extiende la presente a los catorce dias del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Atentamente -Sufragio Efectivo. No Reelección -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elias Morales Pichardo -Rúbrica

1565-A1 -24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

JOSE MANUEL ESPINOZA JUAREZ promueve jurisdiccion voluntaria (informacion ad-perpetuam) en el expediente 425/97, respecto de una fracción del predio denominado rústico, ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Otumba, Estado de México, que mide y linda, al norte 173.40 mts. con Enrique Camarillo, al sur 147.00 mts. con Asunción Espinoza, al oriente 46.98 mts. con camino viejo a Cuautlancingo y al poniente 40.50 mts. con Rubén Cortez, con una superficie aproximada de 5739.38 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicacion por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulacion que se editan en Toluca, Otumba, Mexico, 11 de noviembre de 1997.-Doy fe -C Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica

5916, 26 noviembre, 1o y 4 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1183/96
SEGUNDA SECRETARIA
EL SA MARINA RODRIGUEZ GARCIA

ANGEL TREJO RUIZ, por su propio derecho le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapion, respecto del lote veintinueve de la manzana trece del Fraccionamiento 'El Tejocote' ubicado en términos del poblado de Santiago Cuautlalpan, perteneciente a este Municipio y Distrito de Texcoco, el cual tienen las siguientes medidas y colindancias: al norte 30.00 mts. con lote veintisiete, al sur 30.00 mts. con lote treinta y uno, al oriente 10.00 mts. con lote treinta, al poniente 10.00 mts. con calle Langa, con una superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que debera presentarse dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este termino no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las sucesivas notificaciones y aun las de carácter personal se le haran por lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulacion que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez -Rúbrica

5883 -24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JUAN LOPEZ RUIZ

SARA SALAZAR GONZALEZ, en el expediente número 752/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion respecto del lote de terreno numero 3 manzana 27 de la Col. Maravillas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte 17.00 m con lote 2, al sur 17.00 m con lote 4, al oriente 12.00 m con lote 17, al poniente 12.00 m con calle 25, con una superficie de 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le haran por los estrados de este juzgado.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Mexico y en el periódico de mayor circulacion de esta Ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcoyotl, México, a siete de noviembre de mil novecientos noventa y siete Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando Garcia Velazquez -Rúbrica

380-B1 -24 noviembre, 4 y 15 diciembre.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1172/93.
SECRETARIA "B".
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por REFACCIONES INDUSTRIALES MECANICAS Y ELECTRONICAS, S.A. DE C.V., en contra de SOFIA LOZADA ESPINOZA, la C. Juez ordenó sacar a remate el Bien inmueble hipotecado en primera almoneda, ubicado en calle privada de Austria número 4, Colonia Residencia La Luz Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54716, en la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, precio asignado en avalúos, sirviendo como postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio indicado señalándose las trece horas con treinta minutos del 15 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la subasta publicada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días. La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Silvia Varela Rodríguez.-Rúbrica.

1616-A1.-1, 4 y 9 diciembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 245/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GONZALEZ DE FLORES MARIA RAFAELA, en contra de BARTOLO PEREZ ROLDAN Y GERMAN BAZ MEDINA, en fecha 14 de noviembre del año en curso, se señalan las doce horas del día 21 de enero de 1998 para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, anunciándose en forma legal la venta del bien embargado ubicado en la calle de Vallarta número 9, colonia Centro Tlalnepantla, México, con una superficie de 457.60 metros cuadrados y una área de construcción de 494.00 metros cuadrados, por tres veces dentro de nueve días, publicaciones que deberán ser realizadas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, convocándose postores para que acudan el día y hora señalado, entendiéndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 710,000.00 (SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), se expiden para su publicación a los 21 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1617-A1.-1, 4 y 9 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 966/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALBERTO FABIAN MONDRAGON PEDRERO, en contra de ELDA TERESA SANCHEZ DE LA BARQUERA CORONEL Y OTROS, el Juez señaló las 12:00 horas del día 9 de diciembre del año en curso para la celebración de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en la calle de Santa Bárbara número 17, Fraccionamiento Club de Golf, La Hacienda, Atizapán de Zaragoza, con clave catastral 100 05 211 33 00 0000, sirviendo de base para el remate el valor catastral de DOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 60/00 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta o tabla de avisos de este juzgado. Dado en el local de este H. Juzgado a los 11 días del mes de noviembre de 1997.- Segundo Secretario, Lic. Roberto Jimenez Franco.-Rúbrica
1568-A1.-25 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

AGUSTINA GONZALEZ MEDINA, promueve jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, en el expediente 413/97, del predio denominado "Chocaya Segundo", ubicado en San Miguel Atlamajac, del municipio de Temascalapa, México, del Distrito Judicial de Otumba, México, con superficie quince mil quinientos cincuenta y ocho metros setenta y cinco centímetros cuadrados, que mide y linda: al norte: 41.50 metros con Filemón Medina, al sur: 73.00 metros con carretera a Santa Ana, al oriente: 370.00 metros con Gudelia González Medina, al poniente: 240.00 metros con Alfonso González Medina.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación Otumba, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

6013.-1o., 4 y 9 diciembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 149/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC JUANA CAROLINA FRANYUTTI, apoderada de la Sociedad Anónima, BANCOMER, en contra de ONOFRE LUIS SALVADOR Y/O MAGDALENA CASTILLO DE LUIS, el Juez de los autos con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el Presente Juicio consistente en: Un inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.10 metros, 20.10 metros y 8.70 metros en línea quebrada con Claudio Luis Salvador; al sur: 43.20 metros con camino vecinal; al oriente: 72.50 metros, con Cristóbal Cruz Alberto, y al poniente: 84.40 metros, con Odilón Gil y Leonardo Luis, con una superficie de: 3,478.00 metros cuadrados. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, bajo los siguientes datos registrales: Volumen XXVII, Libro Primero, partida 718-148 a fojas 34, de fecha 10 de abril de 1989. Señalándose las once horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 418,000.00 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

5985.-28 noviembre, 4 y 10 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

Ante el Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Coacalco, México, MAURA LUZ DE LUNA, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre información Ad-perpetuam, registradas en el expediente número 15/97, respecto del terreno denominado "El Paredón", ubicado en Coacalco de Berrozabal, México, con una superficie de 622.50 m², con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 62.50 m con Hilaria Morelos Jiménez, al sur: 62.00 m con Donato Morelos Jiménez; al oriente: 10.00 m con calle Allende, y al poniente: 10.00 m con Emiliano Montoya Montoya, el Juez ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas de Naucalpan de Juárez, México.

Coacalco, México, a 19 de noviembre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1619-A1 -1, 4 y 9 diciembre

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 334/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO ANTONIO SOLAEGUÉ, en contra de RUBEN CERVANTES ARGUELLO, en fecha siete de enero de mil novecientos noventa y ocho a las once horas tendrá verificativo la primera almoneda de remate del vehículo con las características siguientes: Automóvil marca Nissan tipo Máxima, modelo 1993, transmisión automática, color vino, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos de este juzgado.-Dado en el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

6044.-3, 4 y 5 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 177/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. PAULINA FRANCISCA JAIMES Y OTROS en contra de FERNANDO MONTES DE OCA V., la Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate, los siguientes bien mueble que a continuación se describe: Un vehículo marca Chrysler New Yorker, modelo 1985, sedan, motor 75040282, serie T515745, registro 7381269, color vino, cuatro puertas, bien que se le asigna un valor comercial de \$ 10,800.00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las diez horas del diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores para la misma Toluca, México, veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica

6047.-3, 4 y 5 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 173/96, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ENRIQUE ALFONSO COLLI PEON Y/O MARTIN A. ALDANA CALZADA, en su carácter de endosatarios en procuración de RICARDO MACEDO DOMINGUEZ en contra de HUGO AVILA GUADARRAMA, se señalaron las trece horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, mismos que consisten en: 1.- Cuatro cajas de libretas de forma francesa de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 85.29, haciendo un total de \$ 341.16 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.); 2.- Quince cajas de libretas de backt para dibujo de diez hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 176.68, haciendo un total de \$ 2,650.20 (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 20/100 M.N.); 3.- Once cajas de libretas profesionales de 40 hojas, con cincuenta piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 92.98, haciendo un total de \$ 1,022.78 (UN MIL VEINTIDOS PESOS 78/100 M.N.); 4.- Veintiún cajas de libretas de forma italiana de 200 hojas, con espiral de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 85.29, haciendo un total de \$ 1,791.09 (UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 09/100 M.N.); 5.- Cuatro cajas de Refacciones Escuela con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 79.70, haciendo un total de \$ 318.80 (TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 80/100 M.N.); 6.-Nueve cajas de libretas de pasta gruesa de 200 hojas, marca Scribe, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 153.04, haciendo un total de \$ 1,377.36 (UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.); 7.- Seis cajas de libretas de forma francesa de 100 hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 172.70, haciendo un total de \$ 1,036.20 (UN MIL TREINTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.); 8.- Veintinueve cajas de libretas forma italiana, de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 85.29, haciendo un total de \$ 2,473.41 (DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N.); 9.- Diez cajas de libretas de forma francesa de 700 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 85.29, haciendo un total de \$ 852.90 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.); 10.- Once cajas de refacción de 1/4 de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 79.70 haciendo un total de \$ 876.70 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.); 11.- Diez cajas de refacción tamaño carta, con 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 85.02, haciendo un total de \$ 850.20 (OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 20/100 M.N.); 12.- Cuatro cajas de refacción de 1/4 de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 183.64, haciendo un total de \$ 734.56 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.); 13.- Nueve cajas de libretas de pasta gruesa, de 192 hojas, con espiral, con un precio por cada caja de \$ 183.64, haciendo un total de \$ 1,652.76 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.); sirviendo de base para el remate la cantidad de (QUINCE MIL NOVECIENTOS

OCHENTA PESOS 06/100 M.N.), que constituye la suma total del valor que les fue asignado a dichos bienes por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, anunciándose su venta y convocándose postores.-Dado en Toluca, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

1632-A1 -3, 4 y 5 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente numero 320/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GARCIA CHAVEZ MARIA ESPERANZA, RIGOBERTO MARQUEZ PALACIOS Y JORGE REYES VELAZQUEZ, en contra de FRANCISCO MARTINEZ BALDERAS, el C. juez de los autos señaló las once horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien mueble embargado en autos consistente en máquina tortilladora sin marca, que mide 3 m de largo por 80 cms. de ancho por 1 m de altura, con cubierta de acero inoxidable, con banda transportadora de alimentador, tres pasos y quemador, con molino de 2 rodillos y cabeza de 3 rodillos de 40 cms., de ancho con 5 accesorios (troqueles tortilladores 4 robles y un sencillo de diferentes tamaños de tortilla), con número de serie 110-62, siendo el precio el que fue valuado de \$ 19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la cantidad total por la que fue valuado el bien embargado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, México, debiéndose fijar además en la tabla de avisos del juzgado. Dado el presente a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1631-A1.-3, 4 y 5 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 1161/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por P.D. MOISES ARMANDO COLIN BRINGAS en su carácter de endosatario en procuración de MINICAR TOLUCA, S.A DE C.V. en contra de ING. JEOVEL QUINTO GONZALEZ y/o RAUL WONG PADILLA, el C. juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primer almoneda el bien mueble consistente en: un automóvil Sedan dos puertas, marca comercial Volkswagen, modelo 1994, número de chasis 11R0073850, número de motor ACD 146749, color amarillo, estado de conservación regular, con golpe en parte posterior, motor en buen estado, el cual fue valuado por la cantidad de \$ 26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Anunciándose en la GACETA DEL GOBIERNO o en el diario de mayor circulación, por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para la primera almoneda de remate las catorce horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y siete, obsérquense los edictos correspondientes, y fijese en el lugar visibles de este juzgado una copia del mismo. Toluca, México, a veintuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

6050.-3, 4 y 5 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 393/97

MARIA LUCILA HERNANDEZ RONQUILLO, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil Pensión Alimenticia, en contra de FRANCISCO AVILES PAZ, y para efectos de notificar y emplazar al demandado en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada esta en sentido negativo según sea el caso. Asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales apercibido que de no hacerlo, las posteriores se le harán en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial Chimalhuacan, Estado de México a 18 de noviembre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados -Rúbrica.

378-B1.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 352/97
SEGUNDA SECRETARIA.

GERARDO INOCENCIO VILLASANCHEZ SANDOVAL, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio urbano con construcción denominado "Buenavista", ubicado en el barrio de Purificación, Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.60 m con Luis Sánchez Rodríguez, al sur: 24.20 m con Arnulfo Torres Jurado, al oriente: 11.20 m con Luis Sánchez Rodríguez, al poniente: 13.50 m con calle Atete'co, con una superficie de 282.81 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley -Texcoco, Estado de México, a 8 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galvan Romero.-Rúbrica.

5794 -19 noviembre, 4 y 18 diciembre.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En los autos del expediente número 209/97 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAYMUNDO RUBEN GARCIA REYES en su carácter de endosatario en procuración de PATRICIA AGUIRRE JARAMILLO en contra de JACINTO LOPEZ GARCIA, el juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mando sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en Un vehículo marca Volkswagen, tipo Jetta, color rojo, modelo 1994, placas de circulación 990JGH, D.F., Méx., cuatro puertas, interiores en color gris con número de serie 1HRM611007, número de motor ABA102361, llantas dos delanteras en buen estado de uso, y las dos traseras a media vida con un kilometraje de 71349 kilómetros comprobando su funcionamiento, en regular estado de uso, con radio. Señalándose las once horas del día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. Gisela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica

6030 -2-, 3 y 4 diciembre.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO**

**SE CONVOCAN POSTORES
SECRETARIA "A"
EXPEDIENTE NUMERO: 214/94.**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por COLIN MORA RAYMUNDO, en contra de MARTHA EUGENIA ROMERO SANCHEZ, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil, del Distrito Federal, Licenciada ELVIRA CARBAJAL RUANO, ha señalado las diez horas del día 8 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate, en tercera almoneda sin sujeción a tipo del inmueble ubicado en el número veintisiete de la calle Circuito Xochicalco vivienda tipo A que se describe como casa dúplex marcada con la letra "B", lote 56 manzana 15 fraccionamiento Azteca en el municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México el inmueble a rematar fue valuado en la cantidad de CIENTO TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

NOTA: Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Cuestión, en los Tableros de la Tesorería del D.F. y los Estados de este Juzgado, Gaceta Oficial del Estado, en los Tableros de la Oficina de Recaudación de Rentas y en los estrados del Juzgado La C. Secretaria de Acuerdos A, Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica

1562-A1 24, 27 noviembre y 4 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 11431/97, MOISES RICARDO ESTRADA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 400, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.60 m con Antonio Bautista, sur: 19.60 m con Carlos Diaz Arismendi; oriente: 7.60 m con Daniel Castillo Gómez; poniente: 7.60 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 148.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5912.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. 11954/97, MARIA DE JESUS BASTIDA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Póteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas 191.00, 10.00 y 62.00 m con José Colin Medina y Rosa Sánchez Vda. de Colin; al sur: 226.00 m con María Isabel Bastida; al oriente: 176.00 m con Barranca; al poniente: 3 líneas 55.00, 95.00 y 10.00 m con José Colin Medina. Con una superficie aproximada de 22.652.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5914.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 11380/97, ANTONIO VICTOR MANUEL PERALTA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos y Pavón No. 15, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con Arcadio Henkel Sánchez; sur: 22.00 m con Manuel López García; oriente: 9.24 m con calle José María Morelos y Pavón; poniente: 9.24 m con Arcadio Henkel Sánchez. Superficie aproximada de 203.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5919.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11803/97, MERCEDES JIMENEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Juárez, No. 12, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda norte: 12.40 m con Dolores Rivera Jiménez; sur: 12.40 m con Eustorgio Rivera Jiménez; oriente: 20.20 m con Rogelio Rosales Méndez; poniente: 20.20 m con pasillo de servidumbre Superficie aproximada de 250.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5921.-26 noviembre, 1o y 4 diciembre

Exp. 11862/97, DOLORES BASTIDA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en san Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte: 42.20 m con camino y 20.00 m con Maria de la Luz Garcia Valdez, sur: 65.00 m con Canal, oriente: 207.00 m con Teresa Garcia de Alvarez, 40.00 m con Maria de la Luz Garcia Valdez; poniente: 234.50 m con Raúl Garcia Valdez Superficie aproximada de 14,751.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5930.-26 noviembre, 1o y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 923/97, C. MARIA ASUNCION LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Jerónimo, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 33.00 m y linda con Gerardo López Martínez, al sur: 23.10 m y linda con camino, al oriente: 35.60 m y linda con Leocadio Correa González, al poniente: 41.50 m y linda con camino. Superficie aproximada de 1,081.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 919/97, C. NICOLAS AGUSTIN ALBINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda, al norte: en cuatro líneas de: 123.00, 12.00, 32.00 y 102.00 m y linda con Francisca Martínez y Guadalupe Alcántara (actuales Aureliano Benítez y Guadalupe Alcántara), al sur: en cinco líneas de: 60.00, 73.00, 75.00, 40.00 y 70.00 m y linda con calle, al oriente: 11.00 m y linda con calle, al poniente: 112.00 m y linda con Feliciano Albino. Superficie aproximada de 25,334.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 920/97, C. NICOLAS AGUSTIN ALBINO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 203.00 m y linda con Jacinto Cruz y Rey Roque, al sur: en dos líneas de: 100.00 m y linda con Enrique Martínez José y 100.00 m y Linda con Eleuterio Agustín, al oriente: 214.00 m y linda con Tomás Albino, al poniente, en dos líneas de: 100.00 m y linda con Eleuterio Agustín y 119.00 m y linda con carretera. Superficie aproximada de 32,814.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 921/97, C. HERIBERTO CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 37.00, 25.00, 5.00 y 16.00 m y linda con Arroyo, Víctor Martínez y José Cruz, respectivamente, al sur: 43.00, 19.00 y 38.00 m y linda con Eliseo Cruz y Guadalupe Garcia, respectivamente, al oriente: 44.00 m y linda con Ma. Guadalupe viuda de Cruz, al poniente: 14.00, 11.00, 23.00, 10.00 y 10.00 m y linda con Víctor Martínez, José Cruz y camino. Superficie aproximada de: 3,148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 11165/97, C. J. GUADALUPE VELAZQUEZ MENDOZA Y LUCILA AVILA DE VELAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, el cual mide y linda, al norte: 20.00 m y linda con Remedios López y Gabriel Chávez Flores, al sur: 20.00 m y linda con Pedro Velázquez Villegas, al oriente: 10.00 m y linda con Pedro Velázquez Villegas, al poniente: 10.00 m y linda con Av. Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 891/97, C. MIGUEL PEREZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixhiñu, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 76.00

m y linda con Jorge Peralta González, al sur: 36.36 m y linda con Hermilo Perez Santos, al oriente: 161.30 m y linda con Flavio Pérez Santos, al poniente: 195.00 m y linda con Jesus González Mondragón. Superficie aproximada de: 9,188.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6014.-1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 892/97. C. ALEJANDRO VERTIZ ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Higuerillas, municipio de Aculco, el cual mide y linda al norte: 200.00 m y linda con Apolinar Trejo Ruiz, al sur: 202.00 m y linda con Modesto Sanchez Ortiz, al oriente: 189.00, 100.00, 100.00 y 100.00 m y linda con calle S/N, C in ca. Kinder y Ejido de Santa Ana Matlavat, al poniente: 473.00 m y linda con Modesto Sanchez Ortiz y Lucio Mondragón Sosa. Superficie aproximada de: 99,445.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6014.-1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 893/97. C. BONIFACIO DE JFSUS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de San Lucas, municipio de Aculco, el cual mide y linda al norte: 118.86 m y linda con Martín Peralta, al sur: 178.95 m y linda con Pablo Anselmo, al oriente: 118.95 m y linda con Marcelino Anselmo, (actual Roberta Garrido Martínez) al poniente: 137.23 m y linda con Martín Peralta y Trinidad Retana, (actual Joel Retana Anselmo). Superficie aproximada de: 1-65-52 una hectárea sesenta y cinco áreas cincuenta y dos centiáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 894/97. C. FACUNDA LINAREZ PRUDENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, el cual mide y linda al norte: 88.00, 70.00 y 40.90 m y linda con Petra García González y Petra Linares, al sur: 60.00 y 108.70 m y linda con Adela Sánchez y Ceja de Peña, al oriente: 28.70 y 106.60 m y linda con Petra Linares y Presiliano Roque, al poniente: 94.00, 35.00 y 21.00 m y linda con Petra García González, camino vecinal y Adela de Sánchez. Superficie aproximada de: 22,570.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6014.-1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 895/97. C. IGNACIO HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, el cual mide y

linda al norte: 116.50 m y linda con Ignacio Carlos Gabriel, al sur: 75.00 m y linda con Felipe Carlos Benito, al oriente: 117.50 m y linda con Macedonia Garduño, al poniente: 115.00 m y linda con Joaquín Carlos Blas. Superficie aproximada de: 11,130.93 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 897/97. C. JORGE VAZQUEZ MENDOZA Y MANUELA SOLTERO CHAVEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda al norte: 51.00 y 39.00 m y linda con Río, al sur: 41.00 m y linda con camino vecinal, al oriente: 66.50 m y linda con María Teresa Ruiz, al poniente: 41.00 m y linda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 3,589.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 898/97. C. MARIO MIRANDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda al norte: 88.00 y 166.00 m y linda con Sóstenes Basurto Alcántara, al sur: 120.00 m y linda con Jesús Miranda Esquivel, al oriente: 120.00 m y linda con Rafael Martínez Lugo, al poniente: 68.00 m y linda con Sóstenes Basurto. Superficie aproximada de: 2,831.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 899/97. C. JESUS MIRANDA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Ignacio, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda al norte: 360.00 m y linda con Hermenegildo Miranda, al sur: en tres líneas: 94.00, 17.00 y 190.00 m y linda con José Miranda, al oriente: dos líneas: 80.00 y 6.50 m y linda con camino, al poniente: 73.00 m y linda con el señor Lugo. Superficie aproximada de: 1,990.22 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 900/97. C. JESUS MIRANDA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Ignacio, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda al norte: 270.00 m y linda con Julio Villeda, al sur: 254.00 m y linda con Julio Villeda, al oriente: 81.00 m y linda con María Concepción Lugo Z., al poniente: 81.00 m y linda con el señor Lugo. Superficie aproximada de: 2,120.22 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 913/97, C. JUSTINIANO QUINTANA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Concepción municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 237.00 m y linda con José Quintana Alcántara; al sur: 263.00 m y linda con Fidencio Alcántara Perez; al oriente: 43.00 m y linda con camino; al poniente: 102.00 m y linda con Francisco Donaciano de Jesús. Superficie de 17,547.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 914/97, C. HERMENEGILDO SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bonxhi, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 334.00 y 83.00 m y linda con Zenón Sánchez Cruz; al sur: 372.00 m y linda con Inés Toral; al oriente: 32.00 y 180.00 m y linda con Román Solís; al poniente: 83.00 m y linda con Martín Sánchez. Superficie de 45,005.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 915/97, C. DANIEL SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bonxhi, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 102.00 m y linda con Presa de San Antonio; al sur: 65.00 y 75.00 m y linda con Zenón Sánchez Cruz; al oriente: 58.00, 57.70 y 23.00 m y linda con Trinidad Sánchez Cruz; al poniente: 173.00 m y linda con Martín Sánchez Cruz. Superficie de 15,399.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 916/97, C. MACARIA SERRANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlatzav, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 100 y 114.00 m y linda con Secundino Serrano y camino vecinal; al sur: 25.00, 82.00 y 114.00 m y linda con Flavia Serrano y Ranulfo Cano Roque; al oriente: 150.00 y 46.50 m y linda con Melchor Cano Serrano y Ranulfo Cano Roque; al poniente: 100.00, 100.00 y 58.00 m y linda con Flavia Serrano R. y Ranulfo Cano Roque. Superficie de 34,052.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp 917/97 C ESTEFANA ROQUE ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlatzav municipio de Aculco el cual mide y linda al norte: 158.00 m y linda con Santos Serrano; al sur: 182.00 m y linda con Carretera; al oriente: 137.00 m y linda con Teodosio Roque; al poniente: 142.00 m y linda con Gorgorio Roque (actual Alvina Roque G.). Superficie de 23,715.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp 918/97 ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande municipio de Aculco, mide y linda: norte: 540.00 m y linda con el Ejido de San Sebastián de las Barrancas; sur: 505.60 m y linda con Antonio Hernández Sánchez; oriente: 100.00 m y linda con Ma. del Carmen Peña Lora; poniente: 100.00 m y linda con Guadalupe Monroy Alcántara. Superficie de 51,188.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 922/97 C ANASTACIO SAINZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, el cual mide y linda, al norte: 92.00 m y linda con Clemente González y en dos líneas 52.00 y 57.00 m y linda con María Uribe Monroy; al sur: en dos líneas 14.15 y 169.00 m y linda con camino vecinal y Agustín García Becerril; al oriente: 70.00 y 88.00 m y linda con María Uribe Monroy y Martín Ruiz Uribe; al poniente: 34.40, 2.50, 2.50, 124.70 y 5.70 m y linda con camino vecinal. Superficie de 24,158.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp 896/97, C. ESTEBAN LAGUNAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito municipio de Timilpan, el cual mide y linda; al norte: 43.83 m y linda con el Sr. Simón Martínez Miranda; al sur: 100.00 m y linda con el Sr. Guillermo Lagunas Luna; al oriente: en dos líneas de 187.00 y 53.00 m y linda con Joaquín Lagunas y Guillermo Lagunas; al poniente: 187.00 y 53.00 m y linda con Guillermo Lagunas y Luis Lagunas. Superficie aproximada de 17,258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rubrica

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. 912/97, TRINIDAD SAMUEL MARTINEZ RODEA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Carranza s/n, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte 195.00 m con calle Emilio Carranza, al sur 120.00 m con Juan Martínez Becerra, al oriente 115.00 m con Barranca, al poniente 195.00 m con Joaquín Enriquez Martínez Rodea y María Rosa Herlinda Victoria Martínez Rodea. Superficie aproximada de 23.487 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rubrica

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. No. 909/97, ALEJANDRA JUANA PEREZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicada en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte 48.50 m con Alejandra Juana Pérez Vida, y Paso de Servidumbre, al sur 69.80 m con Domingo Valentín, al oriente 49.20 m con Filogonio Romero, al poniente 68.30 m con Iginia Castro Espartero. Superficie aproximada de 2.735.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rubrica

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. No. 911/97, JUANA LAZARO QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tenjay, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte 73.00 m con Victoria Gabriel, al sur 76.40 m con Miguel Sánchez Sánchez, al oriente 52.00 m con Barranca, al poniente 52.00 m con camino. Superficie aproximada de 3.278.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rubrica

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. No. 919/97, JOSE SOTO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte 118.90 m con Mano y Luis Vidal Flores, al sur 81.00 m con carretera, al oriente 32.90 m con Bartolo Pérez, al poniente 49.00 m con carretera. Superficie aproximada de 3.636.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rubrica

6014 -1, 4 y 9 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp. 08171/97, C. JAIME DAVALOS JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino Real de Fresno s/n, San Pedro Tepetitlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, del predio denominado "Nopalxitla", mide y linda, al norte 6.00 m con María de Jesús López Jiménez, al sur 6.00 m con camino Real de Fresno, al oriente 75.00 m con J. Dolores Davalos, al poniente 75.00 m con Jesús Navarrete Castellanos. Superficie aproximada de 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Edo. de México, a 18 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. 08172/97, C. VICTOR LOAIZA CORTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Era Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Los Tlatoles", mide y linda, al norte 15.00 m linda con María Luisa Sánchez Mendoza, al sur 15.00 m linda con calle La Herradura, al oriente 36.85 m linda con Eduardo Sánchez Mendoza, al poniente 36.85 m linda con Candido Sánchez Mendoza y José Franco Gómez. Superficie aproximada de 545.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Edo. de México, a 18 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. 8173/97, C. AGUSTIN HUAXON VARGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Nezahualcōyotl", mide y linda, al norte 08.45 m linda con callejón Familiar, al sur 08.45 m linda con propiedad Federal, al oriente 13.10 m linda con Alfredo Huaxon Vargas, al poniente 13.30 m linda con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de 111.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Estado de México, a 17 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. 08174/97, C. ELIOPE BEATRIZ MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada Venustiano Carranza s/n, Bo. Tlatel, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, al norte 11.20 m con lote 25 de la C. Santos García, al sur 11.50 m con propiedad privada de José Luis Velázquez, al oriente 15.40 m con lote 17 de Daniel Najera y cerrada Venustiano Carranza, al poniente 14.80 m con propiedad privada de Silverio Salinas. Superficie aproximada de 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

6014 -1, 4 y 9 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 15557/97. C. GUMARO HERNANDEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rumorosa, en la Col. La Rumorosa, en el poblado de Tlalmanalco municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Rumorosa", mide y linda; norte: 47.60 m con Cipriano Peña Juárez, sur: 35.80 m con Miguel Romero, oriente: 10.00 m con Pedro Monroy Chávez, poniente: 10.00 m con calle Rumorosa. Superficie aproximada de: 425.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. 15556/97. C. GUILLERMO AGUSTIN FUENTES LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 11, en el poblado de San Juan Tehuixtltlán municipio de Atlautla, distrito de Chalco, denominado "Tlaxcaltitla", mide y linda, norte: 20.50 m con Perfecto Galicia Vallejo, sur: 21.30 m con Juan Ibarra, oriente: 20.00 m con calle Abasolo, poniente: 20.10 m con Andrés Deviana. Superficie aproximada de: 420.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

6014 -1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 12555/97. C. JAVIER MARTINEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Itzacchhuatl s/n en el poblado de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Acholulco", mide y linda, norte: 47.00 m con calle Itzacchhuatl, sur: 46.00 m con Gudelia Juárez, oriente: 50.50 m con camino, poniente: 48.00 m con Bonifacio Ramírez. Superficie aproximada de: 2,290.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

6014 -1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 12474/97. C. GUADALUPE SANCHEZ GARCIA Y MARGARITA REYNA VILLARREAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores Esq. calle Constitución s/n, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Hilititla", mide y linda; norte: 20.00 m con calle San Francisco, sur: 20.00 m con calle de Las Flores, oriente: 98.20 m con Andrés Pacheco, poniente: 98.20 m con calle Constitución. Superficie aproximada de: 1,964.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

6014 -1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 15560/97. C. MERCEDES PERALTA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n entre Poniente 5 y 2, en la Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 09.10 m con Ana Patricia Ordaz Espinoza, sur: 09.00 m con calle Norte 6, oriente: 19.00 m con Raymundo Guzmán Hernández, poniente: 19.00 m con Pedro León Pérez. Superficie aproximada de: 175.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. 15559/97. C. JOSE LUIS MALDONADO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n entre calle Poniente 5 y 2, Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Aurelia Cress Cruz, sur: 10.00 m con calle Norte 6, oriente: 19.00 m con Gilberto Segundo Jordán, poniente: 19.00 m con Pedro Odilón Hernández. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

6014 -1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 15558/97. C. MATIAS CRUZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n entre Poniente 20 y 21, en la Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Oscar Chiunti Sierra, sur: 10.00 m con calle Norte 7, oriente: 19.00 m con Joel Camacho Morales, poniente: 19.00 m con casa Deshabitada. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

6014 -1, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1049/97. MA. ARACELI DE GANTE TREVIÑO Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Hombres Ilustres No. 1A, Capulhuac, México, mide y linda; norte: 9.33 m y linda con Angela Treviño Ramírez; sur: 9.33 m y linda con Plaza Hombres Ilustres; oriente: 48.75 m y linda con Ernestina Escalante Navidad; poniente: 48.75 m y linda con Vicente Treviño.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 17 de noviembre de 1997 -El C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica
6001.-1o., 4 y 9 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11973/97. ISMAEL CALZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ilhuicamina No 107 Col Union, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte 8.50 m con Ismael Calzada González sur 8.50 m con Espiridión Cuenca Blancas, oriente: 5.20 m con Emeteria Contreras Alvarez, poniente: 5.20 m con María del Carmen Gómez Nadar. Superficie aproximada de 44 20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 24 de noviembre de 1997 -C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

6003 -1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 1192/97. ISMAEL CALZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ilhuicamina No 107, interior Col Unión, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.50 m con calle Ilhuicamina, sur, 8.50 m con María de Jesús Munguía C., oriente 5.20 m con Emeteria Contreras Alvarez, poniente: 5.20 m con María del Carmen Gomez Nadar. Superficie aproximada de 44 20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6003.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 11347/97. HERIBERTA TORRES ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.00 m con Enriqueta María del Carmen Torres Ortega; sur, 34.00 m con Rosalio Quiñones; oriente: 10.00 m con calle Libertad; poniente: 10.00 m con María Vargas Guzmán. Superficie aproximada de 340.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 6 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6011.-1o., 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 15982/97. JAVIER PÉREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaxpa, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 57.40 m con María Leiva; sur: 57.40 m con Alicia

Pérez Rodriguez, oriente: 10.00 m con Imelda Soriano de la Cruz, poniente 10.00 m con calle Aquiles Serdán. Superficie aproximada de 574.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 25 de noviembre de 1997 -C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

6008 -1o., 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp No 1826/97. ADALBERTO CORONA ALABARRAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de Pedro Ascencio s/n., Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 39.00 mts. con Lourdez Hernández Villegas, sur: 41.30 mts. con Inocente Lagunas Acosta, oriente 11.80 mts. con calle sin nombre, poniente: 7.00 mts con Consuelo Acosta Vda de Garibay Superficie de 377.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo - Tenancingo, Méx., 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5997.-1o., 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1,108/97, MARCELINO COLIN PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 18 de Marzo, Colonia Las Arboledas, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 9.15 m con Martín Cid Olmos; sur: 9.00 m con calle Isidro Trejo; oriente: 10.25 m con Andrés González; poniente: 11.45 m con Juan Núñez. Superficie aproximada de 97.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

023-C1.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. 1,111/97, EDUARDO MEJIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Centro de Juando, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 28.50 m con la entrada y salida, Eleuterio Garcia, sur: 28.00 m con Sr. Gregorio Mejia; oriente: 18.50 m con Carretera; poniente: 23.00 m con Sr. Eleuterio Garcia. Superficie aproximada de 503.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 18 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5925.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1864/97. PASCUALA ROMANA ORIHUELA NIETO Y AURORA ORIHUELA NIETO promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en las calles de Pirui y Progreso, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 17.80 m con calle Pirui, sur: 17.80 m con Gonzalo Orihuea Colis, oriente: 12.90 m con calle Progreso, poniente: 12.90 m con Manuel Orihuea Nieto. Superficie de 229.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5917.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1263/97. CONCEPCION GONZALEZ CEJUDO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Aldama s/n., en el Barro de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Juan Aldama, sur: 12.00 m con Serafín González Cejudo, oriente: 13.80 m con Ramón González Cejudo, poniente: 13.66 m con Lourdes González Cejudo. Superficie aproximada en metros cuadrados 164.76

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 10 de noviembre de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México. Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

5918.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2331/97. PEDRO HERNANDEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Tecaico, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 103.00 m linda con Petra Palma Ayala, sur: 105.00 m linda con Juan Zavaia; oriente: 98.00 m linda con Severino Díaz; poniente: 68.30 m linda con Marcos Sánchez. Predio denominado Tenexhoptitla. Superficie aproximada de 8,513.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5920.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 735/97. JUVENAL ROA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Quinta Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte, en dos líneas, la primera con

136.50 m colindando con zanja camino a carretera, la segunda línea con 150.00 m colindando con la carretera Vuelta del Agua a Zacualpan; sur: 182.00 m colindando con Climaco Cruz Cruz; oriente: 37.00 m con Climaco Cruz Cruz, poniente: 102.80 m colindando con camino viejo. Superficie aproximada de 16374.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5927.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Expediente No. 599 SR FLORENTINO REBOLLO VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tercer Cuartel de la Cabecera Municipal de Jocotitan, en el paraje denominado "Embajomul", del distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: tres líneas 32.00, 98.70 y 79.00 m linda con Juan Espinoza, Genaro Gomez y José Alcántara; al sur: cuatro líneas 28.00, 60.50, 24.00 y 89.80 m linda con Candido Gómez Martínez, Jesús Arriaga López y Eduardo Chimal; al oriente: cuatro líneas 15.00, 72.50, 104.60 y 28.70 m linda con Jesús Arriaga, Facundo Nava, Eduardo Chimal y José Alcántara; al poniente: tres líneas 153.20, 94.00, 2.00 m linda con Pablo Sánchez, Cándido Gómez, Crispín Gómez y Juan Espinoza. Con una superficie aproximada de 46,627.96 m², cuyo objeto es para acreditar la posesión a título de propietario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5931.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 946/97. C. MARGARITA RIVERA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 191.25 con Juan Pérez y/o.; al sur: 222.10 con Jorge Peralta G. y/o.; al oriente: 307.80 con Dionicio Peralta y/o. al poniente: 331.75 con Dionicio Peralta y/o. Superficie de 66,049 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.-Rúbrica

5932.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 947/97, C. JESUS MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 4 líneas 31.58, 36.03, 27.51, 64.23 con camino y Vicente Metz.; al sur: 4 líneas 100.88, 50.49, 94.28, 46.73 con Cecilio Vega P.; al oriente: 6 líneas 72.26, 68.85, 95.64, 1.93, 59.21, 101.59 con Lorenzo Martínez y/o.; al poniente: 4 líneas 70.12, 85.43, 34.14, 138.21 con callejón. Superficie de 7-70-1/ Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 24 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rubrica
5932 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2345/97 C BUIFRANO FERRUSQUILLA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.00 m linda con Autopista México-Pachuca; sur: 23.00 m linda con Cerrada Huitzilpochtli; poniente: 07.00 m linda con Andrés Sánchez B. Superficie aproximada de 100.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica
5934 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. 2313/97, C. ALICIA PEREZ PEREGRINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Tepetongo", Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda al norte: 28.70 m linda en una línea curva que une también al viento oriente, con propiedad Federal, carreteras de cuotas y libre México Pachuca, al sur: 17.00 m linda con lote número 2; al poniente: 24.30 m linda con propiedad Federal, carretera libre México-Pachuca. Superficie de 215.10 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica
5934 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 2336/97, C. HELEODORA PELCASTRE ANGELES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio Tepetongo, Cda. Huitzilpochtli (Privada), Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.70 y 13.30 m linda con Ma. Elena Martínez Reséndiz; sur: 30.00 m linda con Jose Seferino Dialba S.; oriente: 10.00 m linda con Autopista México Pachuca; poniente: 9.00 y 1.00 m linda con Cda. Huitzilpochtli y Valentín Correa Ferrusquilla. Superficie aproximada de 196.70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica
5934 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 2337/97, C. JANETT JIMENEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle Huizache; sur: 20.00 m linda con Ernesto

Jiménez Mendoza; oriente: 8.00 m linda con Cecilia Mena Laiza; poniente: 8.00 m linda con Rafael Rivero. Superficie aproximada de 160.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica
5934 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1292/97, C. MAURICIO TREJO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Hueyoxtlá, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 62.84 m linda con Sotera Joella Trejo Godínez; al sur: 66.23 m linda con Atagracia Trejo Godínez; al oriente: 20.50 m linda con Carretera Zumpango México; al poniente: 17.27 m linda con Guadalupe Trejo Godínez. Superficie de 1,164.58 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 22 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. León Avila -Rubrica
5934 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2338/97, C. JOSE ZEFERINO DIALVA SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio Tepetongo pueblo de Tecámac, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.45 m linda con Elicodoro Pelcastre y Valentín Correa F.; sur: 28.20 m linda con Silvestre Espinoza Cuenca; oriente: 10.00 m linda con Autopista México Pachuca; poniente: 10.00 m linda con cerrada Huitzilpochtli. Superficie aproximada: 315.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica
5934 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. 2245/97, C. FRUMENCIO VELAZQUEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Coralito" en términos de la población de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 46.00 m linda con Oliva R. Velázquez Urbina; oriente: 44.70 m linda con Rosa Velázquez Urbina; poniente: 66.40 m linda con camino Real a Texcoco. Superficie: 982.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 29 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica
5934 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 2246/97, MARINO SANCHEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Rosario", pueblo de Tecámac de Felipe Villanueva, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 64.00 m linda con calle Cuauhtémoc, sur: 129.70 m linda con Isidro Valdés y Genaro Villanueva Silva, oriente: 111.00 m linda con calle Cristóbal Colón, poniente: 112.00 m linda con calle Avenida Hidalgo. Superficie: 11,021.77 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2247/97, C. TEODORA OAXACA AQUINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Mz-05, Lt-21 Tecámac de F. V., Estado de México, mide y linda, norte: 15.00 m con Marisol Aguilar Velázquez, sur: 15.00 m con Cecilia Castañeda Parada, oriente: 8.00 m con Oscar Pérez Flores, poniente: 8.00 m con calle 10 de Febrero. Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2248/97, C. ISMAEL MONTER GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 15.00 m linda con Blanca Estela Chávez Rincón, sur: 15.00 m linda con Jesús Pérez Zárate, oriente: 8.00 m linda con calle 17 de Mayo, poniente: 8.00 m linda con Antonio González Jiménez. Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2339/97, C. GREGORIO I. GUTIERREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Xacuatitla, calle Cda. Santa Ana Colonia Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda, norte: 24.00 m linda con Teresa Reyna González, sur: 24.00 m linda con Patricia Sánchez Salgado, oriente: 8.00 m linda con Encarnación García, poniente: 8.00 m linda con cerrada Santa. Superficie aproximada: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2340/97, C. ENRIQUETA RODRIGUEZ REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Buena Vista, calle San Agustín S. N. Reyes

Acozac, municipio de Tecámac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda, norte: 16.00 m linda con calle Barrera, sur: 24.76 m linda con calle Melchor Ocampo, oriente: 27.90 m linda con Bernardo Adrián Galindo Galindo, poniente: 36.00 m linda con calle San Agustín. Superficie aproximada: 640.70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2341/97, C. VALENTIN CORREA FERRUSQUILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tepetongo" cerrada Huitzilopxtli, Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda, norte: 16.00 m linda con María Elena Martínez Reséndiz, sur: 13.75 m linda con Heleodora Pelcastre Angeles, oriente: 8.70 m linda con Heleodora Pelcastre Angeles, poniente: 8.70 m linda con Cda. Huitzilopxtli. Superficie aproximada: 129.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2342/97, C. ADALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tepetongo, pueblo de Tecámac, municipio de Tecámac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda, norte: 17.00 m linda con Ramón Sánchez, sur: 15.00 m linda con Luciana Vargas, oriente: 10.00 m linda con Autopista México-Pachuca, poniente: 10.00 m linda con camino sin nombre. Superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2343/97, C. MATEO MARTINEZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho de San Martín Manzana 3, Lote 112, municipio de Tecámac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda, norte: 15.00 m con Federico Escamilla Barrera, sur: 15.00 m con Trinidad Roldán Padilla, oriente: 8.00 m con cerrada de 29 de Junio, poniente: 8.00 m con Eutiquio Ortega Tenorio. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2344/97, C. RAMON MARTINEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Calvario" pueblo de Tecámac, municipio de

Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.00 m linda con Rafael Martínez Castillo, sur: 22.20 m linda con Bonifacio Martínez Pineda, oriente: 13.50 m linda con Bernabé Villanueva, poniente: 11.50 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada: 257.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2368/97, C. JOSE MARCELINO SUAREZ VFLAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tlatencó" pueblo de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 19.70 m linda con Moisés Velázquez Mora, sur: 19.70 m linda con Encarnación Velázquez de Núñez, oriente: 8.50 m linda con Alfredo Gutiérrez, poniente: 8.50 m linda con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada: 167.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2369/97 C. CANDELARIA MENA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Nopalitos" Pueblo Nuevo, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 15.00 m linda con privada sin nombre, sur: 15.00 m linda con privada sin nombre, oriente: 25.00 m linda con Pedro Mena Espejel, poniente: 25.00 m linda con Concepción Guilén de Tovar. Superficie aproximada: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2370/97, C. JULIANA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Tepetongo" pueblo de la Colonia Hueyotenco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.50 m linda con Julia M., sur: 18.50 m linda con Silverio Rodríguez, oriente: 10.00 m linda con carretera México-Pachuca, poniente: 10.00 m linda con Esteban López Cruz y privada. Superficie aproximada: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2371/97, C. EVA MONTESINOS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Tepetongo" Colonia Hueyotenco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 36.00 m

linda con Luciana Vargas Vda. de Romo, sur: 34.00 m linda con Ma. Elena Martínez Reséndiz, oriente: 10.00 m linda con carretera México-Pachuca, poniente: 10.00 m linda con camino. Superficie aproximada: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2372/97, C. JORGE MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa Cruz, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle, sur: 10.00 m linda con la Sra. Ma. de la Luz Martínez, oriente: 30.00 m linda con Ramona Morales Pereda, poniente: 30.00 m linda con camino Municipal. Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2373/97, C. ELIZABETH TINOCO OROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín Mz. 3, Lt. 2 Colonia 1ro. de Marzo, calle 13 de Abril, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.20 m con Luis Miguel Loaiza Tabera, sur: 16.55 m con Edgar Faván Monterubio Arellano, oriente: 8.00 m con Area de Donación, poniente: 8.00 m con calle 13 de Abril. Superficie aproximada: 131.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2375/97, C. ANDRES SANCHEZ BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Tecamac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 10.00 m linda con Autopista México-Pachuca, sur: 10.00 m linda con cerrada de Huitzilopochtli, oriente: 7.00 m linda con Bulfrano Ferrusquilla, poniente: 7.00 m linda con Ramón Sánchez Arroyo. Superficie aproximada: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2374/97, C. FRANCISCO HECTOR SUAREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Mecola", pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.25 m linda con calle cerrada particular, sur: 13.50 m colinda con Felipe Labastida, oriente: 10.60 m colinda con Margarita Suárez Velázquez, poniente: 10.00 m colinda con Avenida 16 de Septiembre. Superficie aproximada: 132.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre

Exp. 2376/97, C. SILVESTRE ESPINOZA CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Tepetongo" Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 31.00 m linda con Jose Zeferino Dialva Santiago, sur: 28.90 m linda con Guadalupe Olvera Martínez, oriente: 10.00 m linda con Super carretera México-Pachuca, poniente: 10.00 m linda con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre

Exp. 2377/97, C. MARGARITA SUAREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Mecola", pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.25 m linda con propiedad de calle cerrada particular, sur: 13.50 m linda con propiedad de Consuelo Germán Gutiérrez, oriente: 11.60 m linda con propiedad de Alejandro Suárez Velázquez, poniente: 10.60 m linda con propiedad de F. Hector Suárez Velázquez. Superficie aproximada: 142.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre

Exp. 2378/97, C. TOMAS CRUZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Huitzilopochtli sin número Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.00 m linda con Natalia Suárez Chamorro, sur: 27.15 m linda con Natalia Suárez Chamorro, oriente: 10.40 m linda con la Autopista, poniente: 10.30 m linda con cerrada de Huitzilopochtli. Superficie aproximada: 239.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre

Exp. 2379/97, C. LAZARA MARGARITA MENA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Nopalitos" pueblo de San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.75 m linda con Victoriano Rivero, sur: 13.75 m linda con privada, oriente: 25.00 m linda con Pedro Mena Espejel, poniente: 25.00 m linda con Pedro Mena Espejel. Superficie aproximada: 343.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre

Exp. 2312/97, C. ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de este lugar denominado "Rancho San Martín", Manzana 5, Lote 39, Colonia 1º de Marzo, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Faustino Islas, sur: 15.00 m colinda con Lucia Castillo, oriente: 8.00 m colinda con Ismael Monter, poniente: 8.00 m colinda con calle 10 de Febrero. Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2316/97, C. ADRIANA CERVANTES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de este lugar denominado "Rancho San Martín" Manzana 4, Lote 48, Colonia 1º de Marzo, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Marisol Aguilar Velázquez, sur: 15.00 m colinda con Teresa Felix Feilpa, oriente: 8.00 m colinda con Lorena Santos Dionicio, poniente: 8.00 m colinda con calle 17 de Mayo. Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre

Exp. 2314/97, C. LEONARDO GIL PLACIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Ataxalpa" ubicado en términos del pueblo de San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, Estado de México, mide y linda: norte: 67.30 m linda con propiedad de Manuel Germán González y Florencio Reyes, sur: 68.00 m linda con propiedad de Carlos Suárez y Amegñ Gutiérrez, oriente: 137.00 m linda con propiedad de Melecio Gutiérrez, poniente: 138.00 m linda con propiedad de Carlos Suárez. Superficie: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre

Exp. 2315/97, C. MARIA LUISA ALCANTARA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Tlazintla" ubicado en el poblado de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con señor Juan Rivero Hernández, sur: 10.00 m linda con calle Abasolo, oriente: 30.00 m linda con señora Gloria Cervantes, poniente: 30.00 m linda con Juan Rivero Hernández. Superficie: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre

Exp. 2311/97, C. MA. ELENA MARTINEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tepetongo", Colonia Hueyotenco, municipio

de Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda norte 34.00 m linda con Eva Montesinos, sur: 32.00 m linda con Valentín Correa Ferrusquilla, oriente 9.00 m linda con carretera México-Pachuca, poniente, 9.00 m linda con camino. Superficie 297.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre

Exp. 2310/97, C. FELIPE ALEJANDRO SUAREZ VÉLAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Mecolal" pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte 16.00 m linda con propiedad de Pilar Suarez Cortés, sur 13.50 m linda con propiedad de Consuelo Germán Gutiérrez oriente 15.60 m linda con propiedad de Flavio Martínez T. poniente 15.20 m linda con Margarita Suárez Velázquez Superficie 227.15 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2302/296/97, ARMANDO IBAÑEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacarandas, Pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 22.80 m con Andador, al sur en 20.55 m con calle Jacarandas, al oriente en 14.70 m y 49.05 m con Gregorio Pérez, actualmente Gregorio Perez Bravo, al poniente en 61.50 m con Urbano Perez, actualmente Urbana Sofia Perez Ibañez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica.

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2303/297/97, ANDRES OLVERA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Jote", en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte, en 5.19 m con Acueducto Lerma, actualmente calle Acueducto Lerma, al sur, en dos medidas de 6.60 m con un caño y 93 cms con Salvador Oivera Moreno, al oriente en 2 medidas de 9.75 m con Salvador Oivera Moreno y 7.63 m con Salvador Oivera Moreno, al poniente en 16.70 m con Marciano Oivera Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica.

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2304/298/97, MARIA EUGENIA LUNA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Monsoy", San Bartolomé

Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 8.30 m con propiedad Federal, actualmente Restricción Federal, al sur: en 7.60 m con calle, actualmente Segunda Cerrada de Monsoy; al oriente en 14.00 m con María Luisa Luna, actualmente María Luisa Luna Vega; al poniente: en 14.00 m con Jesús Martínez. Superficie de 106.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica.

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2305/299/97, MARIA DOLORES MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Trejo" lote 132, manzana s/n Av. Huixquilucan Colonia Trejo, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte, en 33.00 m con Ejido de San Cristóbal Texcalucan, al sur en 31.70 m con carretera Huixquilucan Terec, al oriente, en 7.20 m con Guadalupe Pérez; al poniente en 12.00 m con Lucia Martínez González. Superficie de 319 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica.

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2306/300/97, MARGARITA CORDERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Ocotaf", en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte, en 19.00 m con Cándida Juárez, actualmente Octavio Alberto Martínez Urbina, al sur, en 15.00 m con Antonio García; al oriente, en 19.00 m con Juan Vargas, actualmente Santiago Cullen Pliego, al poniente, en 20.50 m con Cecilio Juárez, actualmente Antonio Salgado y calle Superficie de 335.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica.

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2307/301/97, JUANA SOLIS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Chaparral" calle Vicente Guerrero, pueblo Santiago Yancuitlaipan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 19.33 m con Héctor Pérez Pérez y Aurelio Rubi Mendoza; al sur en 15.58 m con Ma de Lourdes Solis Perez, actualmente Maria de Lourdes Solis Perez; al oriente en 12.40 m con Jorge Segura Muñiz; al poniente en 13.38 m con calle Vicente Guerrero, Superficie de 230 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica.

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2323/304/97, NATIVIDAD AGUILAR SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Paraje Trejo", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y

linda: al norte: en 12.80 m con Ejido de San Cristóbal Texcalucan; al sur: en 13.00 m con carretera México-Huixquilucan; al oriente: en 11.00 m con Odilón Hernández Monroy, actualmente Carmen Hernández; al poniente: en 12.00 m con Agustín Soto, actualmente Víctor Manuel Aguilar Sánchez. Superficie de 148.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2324/305/97, NIEVES DOLORES MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Cashmuskvy", en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con el Ejido de San Cristóbal Texcalucan, al sur: en 10.00 m con carretera Río Hondo Huixquilucan; al oriente: en 30.00 m con Angélica Martínez, al poniente: en 30.00 m con Lauro Moreno. Superficie de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2325/306/97, SALVADOR OLVERA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Joti", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 2 líneas de 7.76 m y 3.45 m con Acueducto Lerma y Andador, actualmente calle Acueducto Lerma y Andador; al sur: en 2 líneas de 8.45 m y 0.93 cms, con caño y Andrés Olvera Juárez, actualmente Andador y Andrés Olvera Juárez, al oriente: en 2 líneas de 9.45 m y 8.13 m con Wenceslao Olvera Juárez y Andador; al poniente: en 9.75 m y 7.63 m con Andrés Olvera Juárez. Superficie de 149.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 8093/43/97, MARGARITO JARAMILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Capulin", calle Niños Héroes sin número, pueblo de San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.00 m con el señor Antonio Flores Quezada, al sur: en 12.00 m con el señor Seferino Quezada Ramírez, actualmente Seferino Quezada Ramírez y Guadalupe Quezada Ramírez, al oriente: en 8.50 m con Alberto Vázquez, actualmente Humberto Vázquez Picasso, al poniente: en 9.50 m con Juan Hernández, actualmente Juan José Hernandez y andador. Superficie aproximada: 100.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2308/302/97, MARIA ASUNCION ROMERO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "La Mina Vieja", Colonia San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.90 m con José Galdino Rodríguez, actualmente José Galdino Rodríguez López, al sur: en 22.60 m con Mario Sánchez, actualmente Antonio de Jesús Esteban, al oriente: en 13.45 m con calle, actualmente calle Brisa, al poniente: en 13.45 m con Mercedes Salgado, actualmente Felipe de Jesús Contreras Salgado. Superficie aproximada: 272.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2309/303/97, FELIX MIRANDA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Texi" calle conocido, Colonia San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 10.00 m con Fernando Ramírez, actualmente Gustavo Sevilla, al sur: en 10.00 m con camino vecinal actualmente calle Alondras, al oriente: en 18.50 m con Miguel Raya, al poniente: en 18.50 m con José Pérez Nava, actualmente Félix Campana Linares. Superficie aproximada: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2282/276/97, PAZ DE JESUS BARBARITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje "Maguey Prieto", poblado de La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.00 m con carretera y 2.00 m con Enrique Cortés, al sur: en dos líneas de: 7.50 m con Nicolás Cortés Librado y 11.50 m con Reyes González Herrera, al oriente: en dos líneas de: 16.00 m con Guadalupe Balderas y 20.00 m con Lilia de los Angeles Pérez, al poniente: en cuatro líneas de: 11.20 m con Enrique Cortés Vera, 17.00 m con Tomasa Lucas, 10.00 m con Adán Juárez y 2.50 m con Nicolás Cortés Librado, actualmente en: 11.20 m con Enrique Cortés Vera, 17.00 m con Darío Gutiérrez Lucas, 10.00 m con Adán Juárez y 2.50 m con Nicolás Cortés Librado. Superficie aproximada: 652.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2283/277/97, JOSE ANTONIO GUTIERREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "La Manzana", Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 65.20 m con calle, al sur: en 60.40 m con Anselmo Herrera Gutiérrez, al oriente: 14.00 m con propiedad particular, actualmente Emma Gutiérrez Vázquez, al poniente: en 12.50 m con Pedro Martínez. Superficie aproximada: 832.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2284/278/97. ANGELA MARTINEZ LONGINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno en el paraje "La Canoá", Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en dos partes de: 5.30 m y 11.40 m con el Ejido de Magdalena, actualmente Andador, al sur: en 11.40 m con camino vecinal, al oriente: en 9.00 m con José Luis Moreno, actualmente Andador, al poniente: en 15.20 m con Manuel Ramirez Martinez, Superficie aproximada: 149.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-25 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2285/279/97. GUILLERMO RANGEL SERNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Mango en el pueblo de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con Cerrada 16 de Septiembre, al sur: en 9.00 m con canal actualmente Andador, al oriente: en 18.70 m con Zacarias Diosdado Soto, al poniente: en 17.50 m con José Luis Rangel Serna, Superficie aproximada: 144.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5933.-25 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2286/280/97. JOSE ABEL CRUZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Paraje La Piedra" en la población de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en siete líneas de: 1.65, 2.75, 2.55, 3.94, 3.20, 0.70 y 2.55 m con propiedad privada, actualmente Isabel Romero Alva, al sur: en cuatro líneas: 8.75, 5.00, 5.10 y 1.80 m con Crescencio Cruz Mandujano, al oriente: en 10.15 m con calle sin nombre, al poniente: en 2.30 m con Crescencio Cruz Mandujano, actualmente Juan Cruz Vega, Superficie aproximada: 114.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2287/281/97. SILVIO GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Maguay Prieto, domicilio conocido, La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.00 m con señora Marilú, actualmente Marilú Carrillo, al sur: en 16.00 m con Cecilia González V., actualmente Cecilia González Vázquez, al oriente: en 17.00 m con Ernesto Ponce, actualmente Andador, al poniente: en 22.00 m con Melecio González M., actualmente Melecio González Moreno, Superficie aproximada: 322.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2288/282/97. MA DE LOS ANGELES MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Paraje Daxda, en La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 36.25 m con propiedad privada, actualmente Pedro Gómez, al sur: en 27.00 m con Jesús Moreno, al oriente: en 6.85 m con Rosario Pérez Longinos, al poniente: en 10.09 m con calle, Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2289/283/97. JULIA SANTIAGO DE LOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Nuni", en La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 1.93 m con propiedad privada y 16.30 m con calle, actualmente Juana de los Santos y calle, al sur: en 19.20 m con Juana de los Santos, al oriente: en 6.70 m con Alicia Tenorio, al poniente: en 7.80 m y 4.00 m con Margarita Santiago, actualmente Juana de los Santos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2290/284/97. JOSE LANDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Los Bordos lote S/N, calle S/Nombre, pueblo de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.00 m con Pedro Acosta Velázquez, al sur: en 13.00 m con calle, actualmente callejón sin nombre, al oriente: en 40.00 m con Salvador Hernández, al poniente: en 38.00 m con Antonio Rangel Olvera, Superficie aproximada: 342.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2291/285/97. JOSE LUIS OLICON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno en La Magdalena Chichicarpa,

municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.74 m con calle sin nombre al sur en 6.27 m con propiedad particular, actualmente José Luis Ramírez Sandoval, al oriente: en 19.45 m con propiedad particular, actualmente María del Pilar Reyes Moreno y José Luis Ramírez Sandoval, al poniente: en 19.45 m con lote 9, actualmente Reynaldo Bueno Santos. Superficie aproximada: 145.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2292/286/97, JUSTA REYES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Paraje Bodo", en La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con José Carmen Ibarra y José Luis Ramírez, actualmente José Carmen Ibarra José Luis Ramírez y Andador, al sur: en 15.00 m con Marina Reyes Moreno, al oriente: en 23.00 m con Pilar Reyes Moreno y Melitón Reyes Moreno, al poniente: en 23.00 m con Juan del Angel Bautista y Emiliano Contreras, actualmente Emiliano Contreras. Superficie aproximada: 345.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2293/287/97, DEMETRIO MEJIA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno en La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.00 m con Jesús Ochoa, actualmente Olga Nambo, al sur: en 17.00 m con callejón, al oriente: en 4.33 m con callejón, al poniente: en 9.54 m con Gregorio Carmona, actualmente María Rosalba Soria Peña. Superficie aproximada: 104.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2294/288/97, MA. DEL PILAR REYES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Bodo", en el poblado de La Magdalena Chichicaspá, lote s/n., manzana s/n., municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: termina en punta, al sur: en 18.00 m con José Luis Ramírez, al oriente: en 30.00 m con calle principal, al poniente: en 25.00 m con José Luis Olcón Hernández, actualmente José Luis Olcón Hernández y callejón. Superficie aproximada: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2295/289/97, SILVIO GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Maguey Prieto, domicilio conocido, La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.30 m con Luis Basilio, al sur: en 35.00 m con Félix Basilio y Felicitas Basilio, actualmente Félix Basilio y calle Francisco Villa, al oriente: en 24.50 m con Melesio González Moreno, al poniente: en 24.50 m con Esc. Lic. A. López Mateos. Superficie aproximada: 690.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2296/290/97, LUCIA DE LA REA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "La Cañada", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.50 m con servidumbre de paso, al sur: en 11.50 m con Acueducto Lerma, actualmente calle Acueducto Lerma, al oriente: en 8.00 m con Andador, al poniente: en 8.00 m con Irma Carmona Reyes. Superficie aproximada: 92.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2297/291/97, FULGENCIO SANCHEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Huerta, en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 19.68 m con calle Acueducto Lerma, al sur: en 21.75 m con J. Trinidad Juárez Ibáñez, al oriente: en 29.70 m con Josefina Juárez Germán, al poniente: en 30.50 m con camino, actualmente Andador Azucena. Superficie aproximada: 623.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2298/292/97, JESUS MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Monsoy", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Barranca, al sur: en 10.00 m con calle Cerrada, al oriente: en 13.00 m con María Eugenia Luna, al poniente: en 13.00 m con María Victoria, actualmente María Victoria Miguel. Superficie aproximada: 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5933 -25 noviembre. 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2299/293/97, OCTAVIO ALBERTO MARTINEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Villa Gómez", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.40 m con Cirilo Pablo Melchor Juárez al sur: en 9.00 m con calle sin nombre, actualmente Cerrada Villa Gómez, al oriente: en 30.25 m con Petra Melchor Juárez e Hilarión Melchor Juarez, al poniente: en 26.90 m con calle sin nombre, actualmente Cerrada Villa Gómez. Superficie aproximada: 248.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5933 -26 noviembre. 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2303/294/97, J. INOCENTE SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Cashmuskuy", en el Trejo población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.40 m con Lázaro Perea, al sur: en 11.40 m con Arcadio García, actualmente Angélica Martínez, al oriente: en 26.20 m con carretera Huixquilucan-Río Hondo, al poniente: en 26.20 m con Lázaro Perea. Superficie aproximada: 299.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5933 -26 noviembre. 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2301/295/97, SALOMÓN RAMIRO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje "El Panteón", lote S/N, manzana S/N, calle s/n, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.00 m con Andador, al sur: en 8.67 m con Porfirio Moreno, al oriente: en 9.57 m con Yolanda Martínez, actualmente Socorro García Soto, al poniente: en 9.60 m con Andador. Superficie aproximada: 85.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5933.-26 noviembre. 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2326/307/97, JOSE LUIS RAMIREZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Paraje Bodo",

población de La Magdalena Chichicarpa, lote S/N, calle S/N, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Pilar Reyes Moreno, al sur: en 20.00 m con Leonor Reyes Moreno, al oriente: en 12.00 m con carretera, al poniente: en 12.00 m con José Luis Olcón Hernández. Superficie aproximada: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre. 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2327/308/97, EUGENIO MODESTO SALAZAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "El Capulín Viejo", población Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 29.00 m con Andador de 4.00 m de ancho, al sur: en 32.15 m con un caño que sirve de desagüe de varios terrenos en tiempos de lluvias, al oriente: en 34.50 m con Petra Ordóñez Villavicencio, al poniente: en 14.10 m con Román Ordóñez Villavicencio. Superficie aproximada: 745.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5933.-26 noviembre. 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2328/309/97, MARIO SOTO MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado Mado, del pueblo de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 27.00 m con Federico Pérez, actualmente Federico Pérez de la Cruz, al sur: en 19.70 m con Carlos Meza, al oriente: en 19.16 m con Hipólito Pérez Martínez, actualmente Hipólito Pérez de la Cruz, al poniente: en 11.34 m con camino vecinal

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre. 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2329/310/97, RAYMUNDO MAQUEDA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Dogora", en La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 23.70 m con Juan Ordóñez Moreno, actualmente Plácido Ordóñez Alba, al sur: en dos partes de: 20.00 m con Plácido Ordóñez Alba y 7.70 m con camino, actualmente Genaro López y Andador, al oriente: en 6.40 m con camino, actualmente Andador, al poniente: en 10.00 m con Plácido Ordóñez Alba. Superficie aproximada: 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997 -El C
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica
5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2934/575/97, FELIPE TORRES HERNANDEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en: terreno denominado "Mado", en el pueblo de La
Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de
México, mide y linda; al norte en 10.00 m con camino,
actualmente calle Mado, al sur en 10.00 m con Constantino
Gutiérrez Gutiérrez, actualmente Juan Trejo García, al oriente en
20.00 m con Zenaida de Jesús Baltazar, al poniente en 20.00 m
con Constantino Gutiérrez Gutiérrez Superficie aproximada:
200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997 -El C
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica.
5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 12109/97, AURELIANO PICHARDO DESALES y
ESTEBAN PICHARDO DESALES, promueven inmatriculación
administrativa sobre el terreno ubicado en Avenida 16 de
Septiembre sin numero entre Salvador Díaz Mirón y Mariano
Matamoras, Santa Ana Tlapalatlán, municipio de Toluca, México,
mide y linda al norte: 54.88 mts. con terreno de Enit Flores 17
mts Arturo Flores, con 12 mts. Maria Elena Granados y Luisa
Arias, con 35.88 mts al sur: 46.30 mts con Av. 16 de
Septiembre, al oriente: 12.85 mts con Av. Mariano Matamoras, y
al poniente 16.00 mts con terreno de Fidelio Flores Contreras.
Superficie total de 732.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Toluca, Méx., a 26 de noviembre de 1997 -Lic. Ignacio González
Castañeda.-Rúbrica.
5994.-1o., 4 y 9 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 32
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo
Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC.
LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.- NOTARIA INTERINA
No. 32, TLALNEPANTLA, EDO. MEX.":

Se hace saber que por escritura pública número 25,988,
de fecha diez de Julio de mil novecientos noventa y cinco, ante
mi, Licenciada LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA,
Notaria Pública Interina de la Notaría Pública número Treinta y
Dos, el señor DAVID SOTO LARA, aceptó la Institución de Único
y Universal Heredero y el cargo de Albacea, de la Sucesión
Testamentaria a Bienes de la señora JUANA ESCOTO LOPEZ
DE SOTO, manifestando que procedería a formular el inventario
y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha
sucesión.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 19 de Noviembre de 1997.

LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.-Rúbrica.
NOTARIA PUBLICA INTERINA No. 32

NOTA. Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo
de siete días entre cada una.

5909.-25 noviembre y 4 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Para hacer del conocimiento de cualquier interesado, la
SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORITA MARIA DEL
CARMEN JIMENEZ ALVAREZ, se RADICO en la escritura 6.552,
volumen 116 en la Notaría Veintidós del Distrito Judicial de
Tlalnepantla Estado de México, sita calle López Rayón No. 42 en
esta Ciudad y en cumplimiento de lo dispuesto en la parte final del
primer párrafo del Artículo 1023 del Código de Procedimientos
Civiles, se hacen dos publicaciones de 7 en 7 días en el periódico de
mayor circulación en la República Mexicana y en la GACETA DEL
GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Estado de México, a 6 de noviembre de 1997.

ATENTAMENTE,
LIC. JAIME REZA ARANA -Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 22.

1577-A1.-25 noviembre y 4 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Se hace saber a cualquier interesado, que en la Notaría
Número 22 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México,
sita en la calle López Rayón Número 42 en esta Ciudad, se RADICA
en la escritura número 6519 la SUCESION INTESTAMENTARIA DE
MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ GABINO, y para dar
cumplimiento a lo dispuesto en el final del primer párrafo, Artículo
1023 Código de Procedimientos Civiles, se hacen 2 publicaciones de
7 en 7 días en el periódico de mayor circulación en la República
Mexicana y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Estado de México, a 13 de noviembre de 1997.

ATENTAMENTE
LIC. JAIME REZA ARANA.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 22.

1578-A1.-25 noviembre y 4 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA,
NOTARIO PUBLICO NUMERO CATORCE DE CIUDAD
NEZAHUALCOYOTL ESTADO DE MEXICO, HACE CONSTAR:

Por escritura número 17,872, ante mi, el treinta y uno de
octubre de mil novecientos noventa y siete, se radicó la Continuación
Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora
MARIA DE LA LUZ PIMENTEL MARTINEZ. El señor ENRIQUE
BENITEZ ARAGON, aceptó la Institución de Albacea y Heredero de
la Sucesión, dejó ratificadas todas y cada una de las actuaciones
Judiciales contenidas en el Expediente 627/92-3, del Juzgado
Tercero de lo Civil de Tlalnepantla, Estado de México, y asimismo
manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANATANA.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por dos
veces de 7 en 7 días.

Exp. No. 1910/97 Eds.

382-B1.-25 noviembre y 4 diciembre.